

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados financieros individuales

31 de diciembre 2023

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	4	183 369 367 479	303 312 248 020
Efectivo		129 214 116 579	148 043 556 255
Banco Central de Costa Rica		45 010 401 576	151 193 692 041
Entidades financieras del país		2 560 979 765	675 867 526
Entidades financieras del exterior		2 944 092 161	0
Documentos de cobro inmediato		162 825 314	201 073 645
Disponibilidades restringidas		3 476 952 085	3 198 058 553
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5	764 197 801 156	628 113 530 711
Al valor razonable con cambios en resultados		129 805 777 051	135 780 385 234
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		474 844 017 919	476 838 171 634
Al costo amortizado		149 497 392 960	4 130 000 000
Productos por cobrar		10 053 668 524	11 365 121 709
(Estimación por deterioro)		-3 055 298	-147 866
CARTERA DE CRÉDITOS	6	2 832 513 147 580	2 709 721 088 797
Créditos vigentes		2 572 528 566 512	2 493 955 532 902
Créditos vencidos		319 521 785 529	292 834 599 302
Créditos en cobro judicial		34 445 806 244	37 229 086 433
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-13 508 521 097	-13 977 640 754
Productos por cobrar		32 250 916 770	34 469 355 423
(Estimación por deterioro)	1.f	-112 725 406 378	-134 789 844 509
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	7	6 675 632 933	14 742 122 058
Comisiones por cobrar		7 424 409	1 195 908
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		164 289 459	272 646 619
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	17	5 291 283 655	12 281 271 388
Otras cuentas por cobrar		3 114 747 844	4 222 469 990
(Estimación por deterioro)		-1 902 112 434	-2 035 461 848
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	8	19 228 104 844	21 399 097 721
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		44 692 928 544	46 446 898 017
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	8	-25 464 823 699	-25 047 800 296
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	9	111 127 100 592	95 487 332 779
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	10	81 221 271 027	85 939 557 024
OTROS ACTIVOS		78 620 432 748	58 373 419 009
Cargos diferidos		1 045 035 287	1 509 784 158
Activos Intangibles	11	25 281 275 522	19 650 832 013
Otros activos		52 294 121 938	37 212 802 838
TOTAL DE ACTIVO		4 076 952 858 359	3 917 088 396 120
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	12	2 434 199 057 336	2 180 531 810 578
A la vista		640 439 032 819	595 880 615 726
A Plazo		1 754 807 619 524	1 558 348 868 008
Cargos financieros por pagar		38 952 404 993	26 302 326 844
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	13	121 800 821 110	129 142 603 845
A plazo		119 158 366 026	127 291 000 000
Cargos financieros por pagar		2 642 455 083	1 851 603 845
Obligaciones con entidades	14	498 189 245 136	644 593 319 809
A la vista		71 706 662 937	85 381 189 902
A plazo		410 497 627 733	545 725 042 674
Otras obligaciones con entidades		11 158 379 341	6 798 033 449
Cargos financieros por pagar		4 826 575 126	6 689 053 783
Cuentas por pagar y provisiones		84 334 055 152	94 681 494 208
Provisiones	16	5 800 329 300	14 327 950 867
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		3 784 831	3 784 831
Impuesto sobre la renta diferido	17	15 712 575 239	10 748 937 971
Otras cuentas por pagar	15	62 817 365 783	69 600 820 539
Otros pasivos	18	2 587 321 683	3 057 505 624
Otros pasivos		2 587 321 683	3 057 505 624
TOTAL DE PASIVO		3 141 110 500 418	3 052 006 734 064
PATRIMONIO			
Capital social	19	245 000 000 000	245 000 000 000
Capital pagado		245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados	19	350 349 665 533	316 744 424 144
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	19	43 505 743 159	15 388 401 146
Reservas	19	3 530 045 089	3 210 168 663
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	19	250 359 137 368	215 373 017 217
Resultado del período	19	15 746 442 244	44 625 480 658
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	19	27 351 324 549	24 740 170 229
TOTAL DEL PATRIMONIO		935 842 357 941	865 081 662 056
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		4 076 952 858 359	3 917 088 396 120
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	22	200 587 877 354	211 769 757 191
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	12 211 886 370	11 846 606 028
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	-4 168 912 081	-3 998 115 525
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	20	-8 042 974 289	-7 848 490 502
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	21	4 221 604 272 829	4 016 243 040 858

Licda. Gina Carvajal Vega
Gerente General

Lic. Walter Alvarado Hernández
Contador a.i.

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
Para el período terminado al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31/12/2023	31/12/2022	Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre	
				2023	2022
Ingresos Financieros					
Por disponibilidades		56 073 339	9 106 930	14 603 446	4 839 927
Por inversiones en instrumentos financieros	23	49 544 107 150	46 100 489 235	11 433 769 320	12 616 182 636
Por cartera de créditos	24	320 079 812 258	286 600 891 939	81 217 230 522	77 483 879 144
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	25	4 635 408 066	3 146 554 654	1 577 111 701	3 146 554 654
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	25	9 269 421 485	10 045 097 645	1 620 220 454	44 342 536
Por otros ingresos financieros	25	3 843 420 221	5 498 237 820	876 329 380	963 795 758
Total de Ingresos Financieros		387 428 242 519	351 400 378 224	96 739 264 824	94 259 594 655
Gastos Financieros					
Por obligaciones con el público	29	151 831 888 131	95 956 998 530	37 950 527 409	29 947 017 042
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		968 902 556	1 032 471 444	229 250 901	260 239 378
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	29	45 726 255 576	32 041 849 774	10 284 671 513	11 584 883 955
Por otras cuentas por pagar diversas		0	1 284 467	0	0
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1.d3	2 413 002 470	2 650 430 012	622 085 921	814 454 109
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		4 173 546 612	1 774 938 156	1 369 552 430	1 664 650 074
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		191 836 020	801 983 252	53 950 222	184 565 775
Por otros gastos financieros		949 099	2 528 830	235 624	267 204
Total de Gastos Financieros	29	205 306 380 466	134 262 484 465	50 510 274 021	44 456 077 536
Por estimación de deterioro de activos	26	53 621 762 547	50 785 888 612	15 232 843 813	16 427 765 018
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	32 684 071 969	34 113 627 822	8 139 935 201	9 008 118 172
RESULTADO FINANCIERO		161 184 171 475	200 465 632 969	39 136 082 190	42 383 870 272
Otros Ingresos de Operación					
Por comisiones por servicios	27	25 106 396 885	26 172 037 087	7 096 793 644	7 417 134 700
Por bienes mantenidos para la venta		9 875 059 413	7 365 928 185	2 800 016 509	1 307 228 814
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		9 919 893 341	7 714 041 800	2 020 287 071	1 346 003 779
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		4 752 028 188	3 518 812 441	994 059 126	623 047 542
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		2 185 344 891	2 125 383 223	434 793 146	450 843 754
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		2 981 963 203	2 068 960 613	591 434 799	272 112 484
Por ganancia por participaciones en Dividendos INTERCLEAR		557 059	885 522	0	0
Por cambio y arbitraje de divisas		5 221 002 654	4 690 958 405	1 385 046 953	1 420 108 021
Por otros ingresos con partes relacionadas		1 052 541 579	894 237 536	325 321 321	265 426 220
Por otros ingresos operativos	28	14 260 624 576	23 642 093 611	2 763 976 934	11 842 362 772
Total Otros Ingresos de Operación		65 435 518 448	70 479 296 625	16 391 442 432	23 598 264 307
Otros Gastos de Operación					
Por comisiones por servicios		7 531 670 871	7 072 522 536	2 160 083 464	1 794 670 914
Por bienes mantenidos para la venta		18 437 646 642	15 884 769 369	4 883 032 768	3 510 166 228
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		70 828 639	40 102 219	0	33 110 614
Por provisiones	31	4 362 153 373	6 550 306 281	384 338 453	1 691 835 962
Por cambios y arbitraje de divisas		501 167 800	649 385 740	192 640 350	144 004 550
Por otros gastos con partes relacionadas		281 581 712	343 372 089	62 102 435	80 776 383
Por otros gastos operativos	31	13 429 984 599	8 094 233 115	4 256 790 001	2 444 105 442
Total Otros Gastos de Operación	31	44 615 033 637	38 634 691 348	11 938 987 471	9 698 670 093
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		182 004 656 286	232 310 238 246	43 588 537 152	56 283 464 486
Gastos Administrativos					
Por gastos de personal	30	102 494 268 075	99 216 227 711	25 536 324 605	24 993 599 415
Por otros gastos de administración		61 852 879 212	63 868 383 363	17 951 580 688	19 040 465 937
Total Gastos Administrativos	30	164 347 147 287	163 084 611 074	43 487 905 292	44 034 065 352
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		17 657 509 000	69 225 627 171	100 631 859	12 249 399 135
Impuesto sobre la renta	17	135 940 129	17 607 528 427	-426 164 428	4 084 726 438
Impuesto sobre la renta diferido	17	2 610 523 687	39 783 395	105 919 714	1 852 287
Disminución de impuesto sobre renta	17	461 841 703	670 483 174	162 949 939	331 601 249
Participaciones legales sobre la utilidad		1 949 623 533	7 623 345 325	-11 317 596	1 301 770 514
Disminución de participaciones sobre la utilidad		2 323 178 891	27 460	8 563 860	0
RESULTADO DEL PERIODO	19	15 746 442 244	44 625 480 658	603 707 969	7 192 651 145
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-118 215 338	-3 423 254 273	-118 215 338	-3 423 254 273
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		9 185 925 386	-13 089 868 188	155 478 015	1 216 937 294
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		13 113 452 226	-33 486 562 995	1 213 237 745	-392 112 947
Otros ajustes		5 936 179 738	-7 546 996 419	955 270 039	197 912 487
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		28 117 342 013	-57 546 681 875	2 205 770 462	-2 400 517 440
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		43 863 784 257	-12 921 201 217	2 809 478 431	4 792 133 705

Licda. Gina Carvajal Vega
Gerente General

Lic. Walter Alvarado Hernández
Contador a.i.

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31/12/2023	31/12/2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	19	15 746 442 244	44 625 480 658
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	30	-658 382 031	-845 033 033
Ingresos Financieros		-469 119 657	-889 970 205
Estimaciones por Inversiones	5	-2 907 432	12 648 928
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	-22 064 438 131	-12 481 454 975
Estimaciones por otros activos	7	-133 349 413	-1 006 939 014
Provisiones por prestaciones sociales	31	3 998 531 480	5 741 607 606
Otras provisiones	31	363 621 893	808 698 674
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		21 409 012 252	-53 480 615 138
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cartera de Crédito		-102 476 939 648	-206 725 881 326
Productos por Cobrar por cartera de crédito		2 218 438 653	-4 773 851 479
Cuentas y comisiones por Cobrar		8 199 838 538	-8 093 788 349
Bienes disponibles para la venta		2 170 992 877	-3 275 645 790
Otros activos		-19 588 631 707	-2 025 810 678
Obligaciones con el público		241 017 168 609	140 678 561 565
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		-7 341 782 735	1 032 471 444
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-14 709 592 429	-38 296 402 775
Productos por Pagar por Obligaciones		12 650 078 150	8 134 249 041
Otros pasivos		-470 183 942	327 612 178
Efectivo neto proveniente de actividades de Operación		139 858 797 570	-130 534 062 668
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		13 440 627 487	208 910 333 092
Participaciones en el capital de otras empresas		-15 639 767 813	-126 057 640
Productos y dividendos cobrados		1 311 453 185	3 918 307 420
Inmuebles, mobiliario, equipo		4 718 285 998	13 364 961 293
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		3 830 598 857	226 067 544 165
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		-146 404 074 673	-238 462 971 514
Capital Social		33 605 241 389	33 855 775 571
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		-112 798 833 284	-204 607 195 943
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		30 890 563 143	-109 073 714 445
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		454 698 765 472	563 772 479 917
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	485 589 328 615	454 698 765 472

Licda. Gina Carvajal Vega
Gerente General

Lic. Walter Alvarado Hernández
Contador a.i.

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
Para el período terminado al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2022		245 000 000 000	282 888 648 573	72 935 083 021	2 775 091 016	22 105 293 846	214 376 904 511	840 081 020 965
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Resultado del Periodo 1							44 625 480 658	44 625 480 658
Dividendos por periodo 0								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Reservas legales y otras reservas estatutarias					435 077 647			435 077 647
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			33 855 775 571					33 855 775 571
Otros				-57 546 681 875		2 634 876 383	996 112 707	-53 915 692 785
Saldo al 31 de diciembre de 2022		245 000 000 000	316 744 424 144	15 388 401 146	3 210 168 663	24 740 170 229	259 998 497 876	865 081 662 058
Otros resultados integrales de Periodo 1:								
Resultados Integrales Totales del Periodo 1	19	245 000 000 000	316 744 424 144	15 388 401 146	3 210 168 663	24 740 170 229	259 998 497 875	865 081 662 056
Atribuidos a participaciones no controladoras								
Atribuidos a la controladora								
Saldo al 1 de enero de 2023		245 000 000 000	316 744 424 144	15 388 401 146	3 210 168 663	24 740 170 229	259 998 497 875	865 081 662 056
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Saldo corregido Periodo 2							15 746 442 244	15 746 442 244
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2								
Resultado Periodo 2								
Otros resultados integrales Periodo 2:								
Resultados Integrales Totales del Periodo 2		245 000 000 000	316 744 424 144	15 388 401 146	3 210 168 663	24 740 170 229	275 744 940 119	880 828 104 300
Reservas legales y otras reservas estatutarias					319 876 426			319 876 426
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			33 605 241 389					33 605 241 389
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				28 117 342 013		2 611 154 320	-9 639 360 507	21 089 135 826
Saldo al 31 de diciembre de 2023	19	245 000 000 000	350 349 665 533	43 505 743 159	3 530 045 089	27 351 324 549	266 105 579 612	935 842 357 941

Licda. Gina Carvajal Vega
Gerente General

Lic. Walter Alvarado Hernández
Contador a.i.

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022.
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como Banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los Bancos, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995”.

El Banco tendrá como objetivo fundamental dar protección económica y bienestar a los trabajadores, mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Con este propósito procurará el desarrollo económico y social de los trabajadores, para lo cual podrá conceder créditos para necesidades urgentes, así como para la participación del trabajador en empresas generadoras de trabajo que tengan viabilidad económica. Asimismo, podrá financiar programas de desarrollo comunal.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación se realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista, también por medio de recibos de dinero del

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

público; sea como depósito, participación, cesión o transferencia de efectos de comercio o en cualquiera otra forma.

Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 18 meses 1% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben de constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como una División integral del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en junio de 2009 se constituyó Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A, es un Puesto de Bolsa constituido de acuerdo con las leyes costarricenses (compañía totalmente propiedad del Banco Popular y de Desarrollo Comunal). El Puesto de Bolsa inició operaciones el 01 de mayo del 2000 bajo una concesión otorgada por la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, la cual permite al Puesto de Bolsa servir de intermediario entre los inversionistas y la Bolsa Nacional de Valores para negocios bursátiles, compra y venta de títulos y administrar carteras de inversiones, administrar fideicomisos de intermediación, intermediación de divisas, entre otros servicios.

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A, fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A, fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en junio de 2001. Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Seguros Correduría de Seguros S.A, fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador. Su único objetivo es la intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros.

Con respecto a la Central Nacional de Valores CNV, S.A. mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas	
	31/12/2023	31/12/2022
BP Total	24	24
Agencias	69	69
Ventanillas	4	4
Centro Alhajas	1	1
Oficinas Centrales	1	1
Total	99	99

Al 31 de diciembre 2023 el Banco posee 425 cajeros automáticos bajo su control (417 en diciembre 2022).

Al 31 de diciembre 2023 el Banco tiene en total 4 126 trabajadores (3 945 en diciembre 2022) que se detallan por:

Detalle	31/12/2023	31/12/2022
Personal Fijo	3 026	2 973
Personal Interino	619	620
Servicios Especiales	158	88
Suplencias	323	264
Total	4 126	3 945

El balance de situación, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web (www.bancopopular.fi.cr).

b) Base de presentación y contabilización de Estados Financieros

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF, sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente, según el acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera (RIF), aprobado por el CONASSIF el 11 de setiembre de 2018 y en vigencia a partir del 1 de enero de 2020:

- Las inversiones a valor razonable con cambios en ORI y con cambios en resultados, los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 32).
- La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
- Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
 - a. Costo amortizado;
 - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
 - c. Valor razonable con cambios en resultados (en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertas).
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

c) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

d) Monedas extranjeras

Según CONASSIF 6-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco

Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

d 1. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR) mediante la utilización de una flotación administrada. Al 31 de diciembre 2023 el tipo de cambio se estableció en ¢516.50 y ¢530.00 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2022 es ¢586.50 y ¢600).

d 2. Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre 2023 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢526.88 por US\$1.00, (diciembre 2022 es ¢601.99), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante diciembre 2023 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢2 188 771 274 282 y ganancias por ¢2 186 358 271 812 (en diciembre 2022 ¢2 096 878 064 918 y ¢2 094 227 634 906), lo cual originó una pérdida neta por ¢2 413 002 470 (en diciembre 2022 se originó pérdida neta por ¢2 650 430 012).

e) Instrumentos financieros

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Banco. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Activos Financieros- Evaluación del Modelo de Negocio

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- (a) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- (b) Como se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración.
- (c) Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- (d) Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- (e) La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros -Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solo Pagos del Principal y los Intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el ‘principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

(a) Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable

(b) Características de pago anticipado y prórroga; y

(c) Términos que limitan el derecho del Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados, que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

e.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

e.2. Reconocimiento de activos

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Banco se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

e.3. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para

negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

e.4. Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del mismo.

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera ‘activo’ si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

e.5. Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

e.6. Baja de cuentas de activos y pasivos

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

e.7. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

f) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de diciembre 2023 el monto de estas estimaciones asciende a ¢112 725 406 378 (diciembre 2022 en ¢134 789 844 509), la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

g) Valores comprados en acuerdos de reventa

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

h) Arrendamientos financieros

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Banco.

Anteriormente, el Banco determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Banco ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

h 1. Arrendamientos en los que el Banco es arrendatario

Bajo la NIIF 16, el Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos

arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Banco ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

h 2. Plazos por arrendamientos

El Banco ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

i) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

j) Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

k) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

l) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

m) Activos intangibles

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

m 1. Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

m 2. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

m 3. Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

n) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa de SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes mantenidos para la venta debe constituirse gradualmente a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

o) Ahorro obligatorio

El ahorro obligatorio del Banco Popular y aporte patronal por pagar tiene origen y es normado de acuerdo con las siguientes leyes:

- La Ley 4351 del 11 de julio de 1969, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal artículo 5 donde se establece:
 - a) Un aporte del (½ %) mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos que deben pagar los patronos, los Poderes del Estado y todas las instituciones públicas.
 - b) Un aporte del uno por ciento (1%) mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos que deben pagar los trabajadores.
 - c) Las empresas nuevas de zonas francas que se instalen fuera de la Gran Área Metropolitana estarán sujetas a un único aporte de un cero punto veinticinco por ciento (0.25%) mensual sobre las remuneraciones indicadas en el inciso a) de este artículo durante los primeros diez (10) años de operación.
- De acuerdo con la Ley 7983 del 19 de febrero de 2000 Ley de Protección al Trabajador, reformada por la Ley 9906 del 05 de octubre del 2020 Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria donde se establece: Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos:
 - a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.
 - b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.
 - c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores.
 - d) Los aportes realizados por los afiliados o los patronos, en virtud de convenios de aportación o convenios colectivos.
 - e) Los aportes extraordinarios realizados por los afiliados o los patronos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Sobre los recursos referidos en los incisos a) y b) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva definida por el Banco Central de Costa Rica, más ciento sesenta puntos base. Corresponderá a la Superintendencia vigilar el pago efectivo de este rendimiento.

En el mes de mayo 2022 se realizó la devolución del ahorro obligatorio del 1% (enero a junio 2020) aplicando una tasa del 2.77% y el 0.25% sin intereses.

Al mes de diciembre 2023, se realizó la devolución del ahorro obligatorio tanto para el aporte del 1% como 0.25% y sus intereses aplicando las siguientes tasas promedio;

TRIMESTRE	PERIODO DEVUELTO	TASA PROMEDIO (18 meses)	2023	
			TBP TRIMESTRE	TBP+1,6 TRIMESTRE
OCT	ene-22	7,12	5,44	7,04
NOV	feb-22	7,25		
DIC	mar-22	7,38		

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y deben permanecer un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al Banco, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Al 31 de diciembre 2023 la tasa de interés vigente es 7.04% (diciembre 2022 es 7.95%).

p) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

q) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada al valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

r) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

s) Fiscales

a) Impuesto al valor agregado

De acuerdo con el tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

b) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

c) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan

utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

d) Tratamiento Fiscales Inciertos

De acuerdo con lo establecido por el RIF respecto a la CINIIF 23, la Institución a la fecha no presenta trasladados de cargo por parte de la Administración Tributaria, en virtud de lo anterior, no existe un registro de la provisión según la normativa citada.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

u) Reconocimiento de ingresos y gastos

u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

u.2. Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado.

En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el Banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

u.4. Ingreso Diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

u.5. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

v) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

w) Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco podrán tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los 30 días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

w.1. Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

w.2. Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avales Especiales (FAE).

w.3. Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y

Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo se determina anualmente por la Junta Directiva Nacional y no debe ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se calcula según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el inciso c del artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas.

Otros usos de las utilidades anuales del Banco establecidos por leyes:

- w.4.** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) el equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el 5% de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta”).
- w.5.** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado. con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El detalle de usos de utilidades es como sigue es:

	31/12/2023	31/12/2022
Utilidad del período sin impuestos	¢ 17 657 509 000	69 225 627 171
Conape	-882 875 450	-3 461 253 899
Comisión Nacional de Emergencias	-234 253 329	-1 846 550 628
Fodemipyme	1 490 684 137	-2 315 513 338
Impuesto sobre la Renta	-61 762 334	-17 607 528 427
Impuesto sobre la Renta otros periodos	21 209 166	10 544 390
Diferencias temporarias Arrendamientos	314 217 525	387 836 865
Diferencias temporarias Provisiones	-2 558 286 470	232 318 524
Utilidad neta período	¢ 15 746 442 244	44 625 480 658

x) Operaciones de Fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

y) Reserva Legal

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

z) Capital social

El capital social del Banco está compuesto por la capitalización de utilidades y de los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: “los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el aporte de los patronos es de 0.25% sobre las remuneraciones mensuales de los trabajadores.

aa) Políticas contables sobre materialidad

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 se detallan así:

Activo restringido	Valor contable		Causa de la restricción
	31/12/2023	31/12/2022	
Disponibilidades	¢ 13 074 511 943	10 392 878 928	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 069 520 767	1 157 278 013	Garantía para operaciones con VISA, Internacional.
Disponibilidades	64 421 170	69 804 298	Garantía para operaciones con Mastercard Internacional.
Disponibilidades	0	133 023 717	Garantía para operaciones con PNC PURCHASE NY Internacional.
Disponibilidades	2 343 010 149	1 837 952 524	Garantía Fondo Garantía de depósitos
Inversiones en valores	4 822 139 400	18 532 131 315	Garantía Mercado Intercambiario
Inversiones en valores	135 818 572 092	131 281 992 733	Garantía operaciones de crédito
Inversiones en valores	63 427 092 795	61 661 040 331	Garantía Fondo Garantía de depósitos
Cartera Crédito	4 337 178 541	4 642 885 329	Garantía por líneas de crédito otorgadas al Banco
Otros activos	241 193 563	268 200 166	Depósitos en garantía.
Otros activos	665 222 828	718 009 739	Depósitos judiciales y administrativos
Total	¢ 225 862 863 247	230 695 197 093	

Al 31 de diciembre 2023 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

A) Personal Clave del Banco

	31/12/2023	31/12/2022
Activos		
Cartera de crédito	¢ 3 247 825 998	2 941 846 865
Total activos	¢ 3 247 825 998	2 941 846 865
Pasivos		
Captaciones	¢ 2 280 283 604	2 128 860 775
Total pasivos	¢ 2 280 283 604	2 128 860 775

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa. Al 31 de diciembre 2023 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢8 867 633 657 (diciembre 2022 ¢8 182 071 067).

B) Subsidiarias del Banco

Saldos y Transacciones con Partes

Relacionadas	31/12/2023	31/12/2022
Activos		
Cuentas por cobrar	¢ 104 796 866	132 390 002
Participaciones en otras empresas	111 127 100 592	95 487 332 779
	¢ 111 231 897 458	95 619 722 781
Pasivos		
Gastos operativos	¢ 70 828 639	40 102 219
Otros Gastos	281 581 712	343 372 089
	¢ 352 410 351	383 474 308
Ingresos		
Ingresos operativos	¢ 9 919 336 282	7 713 156 278
Otros ingresos	1 052 541 579	894 237 536
	¢ 10 971 877 861	8 607 393 814

Al 31 de diciembre 2023 las entidades que componen el Conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A, Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A, y Popular Seguros Correduría de Seguros S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores S.A, (BNV)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el Conglomerado Financiero.

Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujo de efectivo:

	31/12/2023	31/12/2022
Disponibilidades	¢ 129 214 116 579	148 043 556 255
Depósitos a la vista:		
Banco Central de Costa Rica	45 010 401 576	151 193 692 041
Entidades financieras del país	2 560 979 765	675 867 526
Entidades financieras del exterior	2 944 092 161	0
Documentos de cobro inmediato	3 639 777 398	3 399 132 198
Total disponibilidades	¢ 183 369 367 479	303 312 248 020
Inversiones equivalentes de efectivo	302 219 961 136	151 386 517 452
Disponibilidad y equivalentes de efectivo	¢ 485 589 328 615	454 698 765 472

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre 2023 el monto depositado asciende a ¢13 074 511 943 (diciembre 2022 ¢10 392 878 928).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Otros resultados	¢ 129 805 777 051	135 780 385 234
Otro resultado integral	474 844 017 919	476 838 171 634
Costo Amortizado	149 497 392 960	4 130 000 000
Productos por cobrar	10 053 668 524	11 365 121 709
Estimación por deterioro ⁽¹⁾	-3 055 298	-147 866
Total	¢ 764 197 801 156	628 113 530 711

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) Al 31 de diciembre 2023 el monto correspondiente a variación de estimaciones por inversiones es ¢-2 907 432 (¢12 648 928 para diciembre 2022).

El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar ni estimación):

		31/12/2023	31/12/2022
Gobierno de Costa Rica	¢	411 659 166 958	412 155 148 426
Banco Central de Costa Rica		4 189 736 752	0
Entidades Públicas		21 317 525 334	19 448 260 552
Emisores del exterior:		37 677 588 876	51 553 318 102
Fondos Financieros		129 805 777 051	129 791 829 788
ODL (MIL)		149 497 392 960	3 800 000 000
Total	¢	754 147 187 930	616 748 556 868

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 la estimación por deterioro de inversiones es:

Estimación por deterioro de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	1 497 392 960	74 322
Local	Costo Amortizado		148 000 000 000	2 980 976
Extranjera	FVOCI		74 748 920 550	490 368 459
Local	FVOCI		386 220 245 987	2 107 155 416
TC 526.88	Total	¢	610 466 559 497	2 600 579 174

Estimación por deterioro de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	0	0
Local	Costo Amortizado		4 130 000 000	147 866
Extranjera	FVOCI		94 315 534 325	567 414 993
Local	FVOCI		401 181 851 835	2 504 577 407
TC 601.99	Total	¢	499 627 386 160	3 072 140 266

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		31/12/2023	31/12/2022
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2 884 472 436 799	2 776 823 506 319
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾		42 023 721 486	47 195 712 318
Total de créditos directos	¢	2 926 496 158 285	2 824 019 218 637
Productos por Cobrar	¢	32 250 916 770	34 469 355 423
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 508 521 097	-13 977 640 754
Estimación por deterioro de la cartera de crédito ⁽²⁾		-112 725 406 378	-134 789 844 509
Total de cartera de crédito	¢	2 832 513 147 580	2 709 721 088 797

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢1 825 309 583 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢40 198 411 903 (diciembre 2022 ¢2 291 317 687 y ¢44 904 394 630).

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2023 la variación de estimación por cartera de crédito y créditos contingentes asciende a ¢-22 064 438 131 (¢-12 481 454 975 para diciembre 2022).

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		31/12/2023	31/12/2022
Al día	¢	2 572 877 780 624	2 494 170 704 199
De 1 a 30 días		195 904 605 320	169 936 496 797
De 31 a 60 días		72 329 253 964	65 287 924 947
De 61 a 90 días		29 501 790 793	34 258 724 407
De 91 a 120 días		11 437 107 155	10 305 268 744
De 121 a 180 días		7 342 111 244	8 726 127 021
Más de 180 días		37 103 509 184	41 333 972 522
Total cartera directa	¢	2 926 496 158 285	2 824 019 218 637
Productos por Cobrar	¢	32 250 916 770	34 469 355 423
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 508 521 097	-13 977 640 754
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-112 725 406 378	-134 789 844 509
Total de cartera de crédito	¢	2 832 513 147 580	2 709 721 088 797

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre 2023 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 5.36% y 38.16% (6.24% y 33.41% en diciembre 2022) anual en las operaciones en colones y en las operaciones en US dólares entre (LIBOR) 4.12% y 30.27% (7.00% y 27.72% en diciembre 2022).

c. Estimación por deterioro de cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2022	¢	134 789 844 509
Estimación cargada a resultados		52 151 975 210
Recuperaciones y créditos insolutos neto		<u>-74 216 413 342</u>
Ajuste Neto		<u>-22 064 438 131</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>112 725 406 378</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	147 271 299 484
Estimación cargada a resultados		49 596 809 225
Recuperaciones y créditos insolutos neto		<u>-62 078 264 200</u>
Ajuste Neto		<u>-12 481 454 975</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	¢	<u>134 789 844 509</u>

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso en firme:

A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 Productos por cobrar asociados a cartera de créditos” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Periodo que finaliza	Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

El porcentaje mínimo de estimaciones se verificará contablemente al cierre de cada periodo semestral, tomando como referencia para esta verificación el saldo de los productos por cobrar a más de 180 días registrado al primer día del respectivo periodo semestral.

Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos.

Producto de la aplicación de dicha normativa se indican seguidamente los efectos de dicho acuerdo:

El Banco Popular no se acogió a la gradualidad establecida en esta normativa y en su defecto procedió a realizar la estimación del 100% correspondiente a los productos por cobrar a más de 180 días, lo que generó con corte al 31 de diciembre del 2021 un monto adicional en estimación de cartera por la suma de ¢2 271 700 967 y una vez actualizado el dato con corte al 31 de diciembre 2023 se mantiene una sobreestimación por ¢1 810 758 525. Generando una disminución de ¢460 942 442.

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 se presenta como sigue:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cartera clasificada
31/12/2023

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	3 736	753 959 788 018	6 476 232 254	0	2 398 171	404 965 577	760 843 384 020	4 285 842 918
A2	17	574 395 819	4 704 420	0	90 629	7 163 913	586 354 781	2 970 323
B1	396	21 816 999 619	199 007 617	0	2 262 103	104 111 238	22 122 380 576	220 519 406
B2	30	1 625 498 009	29 435 791	0	334 579	39 340 074	1 694 608 454	34 984 014
C1	162	8 579 336 976	96 585 915	0	1 077 466	98 120 141	8 775 120 498	186 253 972
C2	22	2 213 485 040	54 091 157	0	2 246 961	51 589 234	2 321 412 392	39 530 964
D	580	39 734 808 571	445 148 988	0	4 078 054	520 516 715	40 704 552 327	4 263 716 451
E	132	8 509 717 053	457 295 705	21 236 130	76 149 943	141 262 642	9 205 661 474	2 116 160 856
Totales	5 075	837 014 029 105	7 762 501 847	21 236 130	88 637 905	1 367 069 535	846 253 474 522	11 149 978 904

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	433 861	1 888 188 046 243	10 714 715 025	0	23 981 479	3 201 130 332	1 902 127 873 079	9 831 104 156
A2	3561	16 697 124 453	196 816 828	0	1 788 819	224 724 043	17 120 454 143	88 122 176
B1	11001	58 749 962 721	1 481 359 867	0	16 690 489	441 230 398	60 689 243 475	1 544 245 382
B2	2812	19 640 548 123	359 933 592	0	4 568 611	225 574 441	20 230 624 766	854 323 439
C1	7155	32 677 509 725	915 553 791	0	6 315 405	117 666 984	33 717 045 904	4 753 441 897
C2	1232	11 549 871 942	371 283 441	0	4 658 498	206 569 872	12 132 383 753	1 956 653 861
D	2643	12 618 347 321	637 621 487	0	2 833 059	87 895 468	13 346 697 335	7 018 414 110
E	6111	49 360 718 653	2 857 504 864	299 636 108	257 642 256	640 392 365	53 415 894 062	19 691 406 055
Totales	468 376	2 089 482 129 180	17 534 788 894	299 636 108	318 478 615	5 145 183 902	2 112 780 216 516	45 737 711 075

Cartera clasificada
31/12/2022

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	3 179	718 840 207 635	6 750 476 048	0	895 001	332 324 040	725 923 902 724	3 675 222 271
A2	103	4 655 779 524	27 977 025	0	195 314	59 803 796	4 743 755 659	23 718 778
B1	627	37 997 479 884	284 333 183	0	819 994	82 444 032	38 365 077 094	349 218 007
B2	113	7 383 912 901	120 759 758	0	1 689 913	119 217 226	7 625 579 797	116 128 018
C1	219	14 235 570 328	125 353 045	0	758 921	118 086 821	14 479 769 115	349 674 107
C2	76	4 405 374 720	63 191 566	0	1 059 415	45 145 127	4 514 770 828	176 646 819
D	465	27 975 205 486	311 233 398	0	3 955 452	712 390 164	29 002 784 500	3 940 136 148
E	323	24 362 390 944	810 291 024	44 324 906	77 994 406	342 872 397	25 637 873 678	4 838 890 576
Totales	5 105	839 855 921 422	8 493 615 047	44 324 906	87 368 416	1 812 283 603	850 293 513 394	13 469 634 724

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	397 627	1 676 495 477 040	8 956 440 685	0	12 771 004	2 326 112 538	1 687 790 801 266	9 842 608 216
A2	14192	60 294 466 648	675 427 352	0	4 044 243	737 536 387	61 711 474 630	376 125 446
B1	9396	54 473 945 730	934 452 974	0	5 552 428	241 238 052	55 655 189 185	1 266 325 900
B2	2866	22 901 545 354	491 413 282	0	6 587 011	274 643 695	23 674 189 342	585 925 245
C1	4725	22 672 456 802	528 338 276	0	2 550 682	95 969 718	23 299 315 478	3 007 934 481
C2	1889	13 857 286 417	373 003 906	0	4 121 234	162 100 861	14 396 512 418	2 317 271 617
D	6490	36 370 005 318	1 000 925 283	0	5 593 099	1 090 091 156	38 466 614 856	14 282 299 117
E	13860	97 098 113 906	4 189 854 339	350 753 374	274 695 795	1 632 995 534	103 546 412 930	30 465 173 707
Totales	451 045	1 984 163 297 215	17 149 856 096	350 753 374	315 915 497	6 560 687 942	2 008 540 510 105	62 143 663 730

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢ 104 796 866	132 390 002
Empleados	59 492 593	140 256 617
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 17)	5 291 283 655	12 281 271 388
Tarjetas de crédito	303 667	21 710
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	592 335 256	592 335 256
Desembolsos de fondos	649 779 305	644 893 553
Cta. por cobrar Fondos especiales	53 912 008	70 469 892
Back to back pendiente recibir BCR/COOPEM	473 165 178	473 165 178
Otras	1 352 676 841	2 442 780 308
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas ⁽¹⁾	-50 860 726	-122 057 867
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	-1 851 251 709	-1 913 403 981
Cuentas por cobrar, neto	¢ 6 675 632 933	14 742 122 058

⁽¹⁾ La cuenta de estimación se comportó así:

	31/12/2023	31/12/2022
Saldo Inicial	¢ 2 035 461 848	3 042 400 862
Estimación cargada a resultados	571 119 545	1 719 704 457
Recuperaciones y dados de baja, neto	-704 468 959	-2 726 643 471
Ajuste Neto	-133 349 413	-1 006 939 014
Saldo Final	¢ 1 902 112 434	2 035 461 848

Nota 8. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 se detallan como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 264 874 444	253 553 683
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	44 428 054 100	46 193 344 334
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial ⁽¹⁾	-25 464 823 699	-25 047 800 296
Total	¢ 19 228 104 844	21 399 097 721

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 se presenta como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2022	¢ -25 047 800 296
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	9 055 167 687
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-8 589 278 240
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	<u>50 046 734 547</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ <u>25 464 823 699</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢ 21 770 712 923
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	8 517 016 173
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-5 192 404 680
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	<u>-47 524 120</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	¢ <u>25 047 800 296</u>

Nota 9. Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Popular Servicios cooperativos S.R.L	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 96 911 960 823	17 767 249 513	14 766 201 073	35 201 197 355	15 000 000	10 000 000	164 671 608 764
Total de pasivos	<u>44 536 229 172</u>	<u>1 620 876 829</u>	<u>1 643 579 399</u>	<u>5 743 822 771</u>	0	0	53 544 508 172
Total de patrimonio	<u>52 375 731 651</u>	<u>16 146 372 684</u>	<u>13 122 621 674</u>	<u>29 457 374 584</u>	<u>15 000 000</u>	<u>10 000 000</u>	<u>111 127 100 592</u>
Resultado bruto	5 626 984 648	4 514 754 366	1 171 726 983	7 005 180 475	0	0	18 318 646 472
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 3 652 975 312	2 981 963 203	1 028 224 237	2 185 344 891	0	0	9 848 507 643

31 de diciembre 2022	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 85 605 391 586	14 017 640 622	11 828 030 820	32 101 679 559	15 000 000	143 567 742 587
Total de pasivos	<u>40 834 714 344</u>	<u>1 351 108 273</u>	<u>413 982 305</u>	<u>5 480 604 886</u>	0	48 080 409 808
Total de patrimonio	<u>44 770 677 242</u>	<u>12 666 532 349</u>	<u>11 414 048 515</u>	<u>26 621 074 673</u>	<u>15 000 000</u>	<u>95 487 332 779</u>
Resultado bruto	4 403 349 825	3 125 046 605	1 006 027 235	6 492 628 001	0	15 027 051 665
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 2 862 238 270	2 042 589 529	642 843 037	2 125 383 223	0	7 673 054 059

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

⁽¹⁾ Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas en el estado de resultados integrales separados.

Nota 10. Propiedad, planta y equipo

a) Propiedad, planta y equipo:

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 el detalle es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2022	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Activo					
Terrenos	17 096 668 040	0	0	0	17 096 668 040
Edificios	40 986 962 511	2 107 348 775	-1 131 452 318	-475 157 703	41 487 701 265
Mobiliario y equipo de oficina	4 618 860 334	460 813 319	-622 124 842	0	4 457 548 812
Equipo de seguridad	3 143 058 956	458 182 865	-372 808 984	0	3 228 432 836
Equipo de mantenimiento	207 502 091	0	-13 392 873	0	194 109 218
Equipo médico	6 960 781	4 684 362	-576 300	0	11 068 843
Equipo de computación	13 388 122 332	4 037 559 404	-4 783 389 185	0	12 642 292 551
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 250 072 694	0	-217 659 120	0	1 032 413 574
	81 973 018 043	7 068 588 726	-7 141 403 622	-475 157 703	81 425 045 444
Depreciación acumulada					
Edificios	-27 703 771 403	-414 345 670	144 393 765	-1 839 632 788	-29 813 356 095
Mobiliario y equipo de oficina	-2 442 544 629	-457 136 596	555 933 964	0	-2 343 747 261
Equipo de seguridad	-1 577 164 024	-333 331 593	321 701 051	0	-1 588 794 566
Equipo de mantenimiento	-142 125 873	-20 326 896	13 392 873	0	-149 059 896
Equipo médico	-2 484 323	-1 216 117	576 300	0	-3 124 140
Equipo de cómputo	-7 164 265 329	-2 629 826 698	4 460 392 100	0	-5 333 699 928
Activos pendientes de plaquear	-1 136 749 997	-112 962 301	0	0	-1 249 712 299
Vehículos	-745 934 715	-112 732 848	217 659 120	0	-641 008 443
	-40 915 040 294	-4 081 878 719	5 714 049 173	-1 839 632 788	-41 122 502 628
Saldos netos	41 057 977 748	2 986 710 008	-1 427 354 449	-2 314 790 491	40 302 542 816

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2022
Activo					
Terrenos	¢ 19 080 005 145	149 118 900	0	-2 132 456 005	17 096 668 040
Edificios	43 061 636 944	719 082 653	-47 729 258	-2 746 027 829	40 986 962 511
Mobiliario y equipo de oficina	4 775 124 794	360 569 399	-516 833 859	0	4 618 860 334
Equipo de seguridad	2 718 985 590	559 045 899	-134 972 534	0	3 143 058 956
Equipo de mantenimiento	325 519 666	0	-118 017 575	0	207 502 091
Equipo médico	2 602 303	4 358 478	0	0	6 960 781
Equipo de computación	12 925 996 967	3 670 675 467	-3 208 550 103	0	13 388 122 332
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 712 714 223	0	-462 641 529	0	1 250 072 694
	85 877 395 938	5 462 850 795	-4 488 744 857	-4 878 483 834	81 973 018 043
Depreciación acumulada					
Edificios	-25 234 605 239	-566 159 632	0	-1 903 006 532	-27 703 771 403
Mobiliario y equipo de oficina	-2 439 844 851	-471 310 902	468 611 124	0	-2 442 544 629
Equipo de seguridad	-1 420 096 453	-291 540 012	134 472 441	0	-1 577 164 024
Equipo de mantenimiento	-235 698 054	-24 443 394	118 015 575	0	-142 125 873
Equipo médico	-1 753 200	-731 123	0	0	-2 484 323
Equipo de cómputo	-7 273 915 082	-3 003 615 383	3 113 265 136	0	-7 164 265 329
Activos pendientes de plaquear	-1 000 825 625	-135 924 373	0	0	-1 136 749 997
Vehículos	-1 043 681 114	-160 626 722	458 373 120	0	-745 934 715
	-38 650 419 618	-4 654 351 541	4 292 737 396	-1 903 006 532	-40 915 040 294
Saldos netos	¢ 47 226 976 320	808 499 255	-196 007 461	-6 781 490 366	41 057 977 748

Al 31 de diciembre 2023 el monto neto de propiedad, planta y equipo asciende a ¢81 221 271 027 (¢85 939 557 024 diciembre 2022).

b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones (Arrendamientos):

El acuerdo CONASSIF 6-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

Activo por derecho de Uso		31/12/2023	31/12/2022
Edificios e Instalaciones	¢	21 069 676 490	20 207 706 866
Edificios e Instalaciones M.E.		36 522 547 399	37 893 222 737
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-4 848 666 519	-3 747 367 762
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-11 824 829 159	-9 471 982 565
Total	¢	40 918 728 211	44 881 579 276

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Cargos por depreciación del activo por derecho de uso.		31/12/2023	31/12/2022
Cargos por depreciación Arrendamientos	¢	1 353 958 456	1 287 811 334
Cargos por depreciación Arrendamientos M.E.		2 940 567 835	3 329 872 482
Total	¢	4 294 526 291	4 617 683 816

Al 31 de diciembre de 2023 las diferencias temporarias por arrendamientos corresponden a ¢314 217 525 (diciembre 2022 ¢387 836 865)

Dentro de los Arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento.

A continuación, se detallan los 102 contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 de diciembre 2023 donde se evidencia que no existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo	Años	Plazo Mes	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	¢	248 635 893	20	240	11,27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	490 441 196	20	240	11,27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	¢	443 528 015	20	240	11,27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	¢	33 498 521	15	180	11,27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana Cajero Automático Novacentro	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	¢	731 470 947	20	240	11,27%
085-2003	25/09/2018	Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	¢	96 939 736	15	180	11,27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	¢	16 663 463	15	180	11,27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	538 565 028	20	240	11,27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	506 143 487	20	240	11,27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	¢	644 102 351	20	240	11,27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea Centro Nacional Procesamiento de	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 637 090 065	20	240	11,27%
019-2012	02/05/2018	Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 973 901 122	20	240	11,27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	615 488 233	20	240	11,27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	479 855 996	20	240	11,27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	600 612 066	20	240	11,27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	219 431 371	20	240	11,27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	383 205 717	20	240	11,27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	¢	871 669 814	20	240	11,27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	¢	849 320 619	20	240	11,27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	1 031 831 468	20	240	11,27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	391 862 153	20	240	11,27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	320 670 649	20	240	11,27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	83 570 031	20	240	11,27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	333 169 759	12	144	11,27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	341 331 634	20	240	11,27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	599 666 664	20	240	11,27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	603 977 547	20	240	11,27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	28 696 078	5	60	9,88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	¢	156 756 822	5	60	9,88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	737 674 492	20	240	11,27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	¢	969 619 595	20	240	11,27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	¢	352 719 295	20	240	11,27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	207 972 224	20	240	11,27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	186 080 411	20	240	11,27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE	3101167962	¢	144 063 244	5	60	9,88%
013-2011	08/04/2017	Guatuso	DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	24 237 241	5	60	9,88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO DESARROLLO DE PROPIEDADES DE COSTA RICA	3101141985	¢	503 595 885	20	240	11,27%
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	DPCR S.A.	3101347439	¢	1 619 341 389	7	84	9,88%
0432019004	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	6 356 125	5	60	9,88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	¢	112 147 002	12	144	11,27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL	3101364295	¢	600 836 797	20	240	11,27%
0432022004	30/09/2023	Hatillo Anexo	COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	¢	52 075 670	5	60	9,50%
0432023004	31/12/2023	Alto de Guadalupe	FABROSA S.A.	3101081544	¢	280 860 675	5	60	9,50%
Total						21 069 676 489			

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activos	Activos colonizados	Años	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	ARRENDADORA OCHENTA CEO NORTE	3101239329	\$	860 016	492 212 794	20	240	8,14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 128 464	645 853 940	20	240	8,14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	363 152	207 842 546	20	240	8,14%
049-2003	01/08/2018	Hatillo	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	269 639	154 322 709	20	240	8,14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	442 214	253 092 149	20	240	8,14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE NICATA S.A.	3101603787	\$	635 344	363 626 272	20	240	8,14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	201 143	115 120 243	20	240	8,14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automático en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	76 112	43 561 289	15	180	8,14%
037-2004	07/11/2015	Florencia	CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	768 108	439 611 307	20	240	8,14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires Cajero Automático en el Centro	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	379 740	217 336 514	20	240	8,14%
077-2004	28/10/2016	Comercial del Norte de Tibás	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A. DICA DESARROLLOS INMOBILIARIOS	3101007223	\$	58 625	33 552 877	15	180	8,14%
051-2015	30/05/2018	City Mall	CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 397 194	799 656 175	20	240	8,14%
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	863 365	494 129 651	20	240	8,14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	463 806	265 450 239	20	240	8,14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Márquez	106180136	\$	391 795	224 236 201	20	240	8,14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	215 929	123 582 429	20	240	8,14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 279 044	732 035 086	20	240	8,14%
077-2013	30/11/2018	Terramall	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	3110257514	\$	1 208 119	691 442 552	20	240	8,14%
213-2014	01/11/2014	Multip plaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	\$	741 530	424 400 127	20	240	8,14%
182-2013	07/08/2018	Multip plaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	\$	1 196 906	685 024 950	20	240	8,14%
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	IMPROMA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	3101627571	\$	891 877	510 448 031	20	240	8,14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 588 183	908 964 672	20	240	8,14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	4 494 480	2 572 325 853	20	240	8,14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limón	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	550 043	314 806 078	20	240	8,14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	912 244	522 104 758	20	240	8,14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	434 878	248 893 674	7	84	7,40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	224 164	128 295 709	5	60	7,40%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	175 816	100 624 694	20	240	8,14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAJEMET S.A.	3101211896	\$	671 306	384 208 392	20	240	8,14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 279 517	769 976 323	20	240	8,14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	178 940	102 412 690	20	240	8,14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	323 662	185 241 676	20	240	8,14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	68 975	39 476 250	5	60	7,40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	972 742	556 729 148	20	240	8,14%
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBRALTAR	3110282042	\$	1 951 019	1 116 626 493	20	240	8,14%
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	346 364	198 234 455	5	60	7,40%
067-2012	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	REGENCY	3101540750	\$	2 237 407	1 280 535 368	20	240	8,14%
067-2012B	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 322 001	1 328 951 013	20	240	8,14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	514 746	294 604 618	20	240	8,14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 054 947	1 176 107 563	20	240	8,14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 364 411	780 893 540	20	240	8,14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 654 942	947 172 892	20	240	8,14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TITIFIFI KG	3101264344	\$	108 532	62 115 979	5	60	7,40%
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	3101167962	\$	1 234 828	706 728 932	20	240	8,14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	668 501	382 603 400	20	240	8,14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virginia Zeng	15600283201	\$	660 986	378 302 171	20	240	8,14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virginia Zeng	15600283201	\$	422 558	241 842 419	20	240	8,14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	173 732	99 432 221	20	240	8,14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 475 834	844 663 880	20	240	8,14%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	7 581 474	4 339 105 136	5	60	7,40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	534 465	305 890 169	15	180	8,14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	709 955	406 328 356	7	84	7,40%
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	3 221 688	1 843 868 945	7	84	7,40%
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informática	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	4 334 977	2 481 037 302	20	240	8,14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	1 178 295	674 373 440	7	84	7,40%
0432020004	31/08/2021	Jicaral	ROCVI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	499 944	313 195 179	5	60	5,74%
0432020004	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 739 669	1 095 486 992	20	240	5,74%
0432020004	30/11/2021	Mall Oxígeno	ESTACION 401	3101643023	\$	370 628	234 310 842	5	60	5,74%
0432021004	31/08/2023	Las Juntas de Abangares	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3002111230	\$	443 187	239 538 097	5	60	6,37%
Total						63 512 159	36 522 547 399			

Nota 11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 los activos intangibles son sistemas de cómputo y plusvalía comprada, cuyo movimiento se detalla como sigue:

31/12/2023

		Software
Costo		
Saldos al 31 de diciembre 2022	¢	32 960 858 799
Adiciones		18 964 973 420
Retiros		-8 174 604 799
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>43 751 227 420</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldos al 31 de diciembre 2022	¢	13 310 026 786
Gasto por amortización		14 078 242 600
Retiros		-8 918 317 488
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>18 469 951 898</u>
Saldo neto:		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>25 281 275 522</u>

31/12/2022

		Software
Costo		
Saldos al 31 de diciembre 2021	¢	25 822 898 165
Adiciones		13 601 721 255
Retiros		-6 463 760 621
Saldo al 31 de diciembre 2022	¢	<u>32 960 858 799</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldos al 31 de diciembre 2021	¢	10 407 064 727
Gasto por amortización		9 295 998 976
Retiros		-6 393 036 916
Saldo al 31 de diciembre 2022	¢	<u>13 310 026 786</u>
Saldo neto:		
Saldo al 31 de diciembre 2022	¢	<u>19 650 832 013</u>

Nota 12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

A) Moneda nacional	31/12/2023	31/12/2022
a.1) Obligaciones a la vista		
Cuentas corrientes	¢ 66 936 416 240	35 519 638 927
Depósitos de ahorro a la vista	472 308 625 412	428 831 464 450
Captaciones a plazo vencidas	796 884 505	986 442 084
Otras captaciones a la vista	515 764 615	570 418 626
Giros y Transferencias por pagar	39 933 113	111 753 517
Cheques de gerencia	1 234 284 192	1 198 749 615
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	25 733 561	14 952 516
Obligaciones diversas con el público a la vista	3 210 368 137	2 841 004 579
Otras Obligaciones con el público a la vista	148 400	0
Total	¢ 545 068 158 175	470 074 424 313
a.2) Obligaciones a plazo		
Ahorro complementario préstamos	¢ 1 320 180 583 192	1 127 852 747 287
Depósitos de ahorro a plazo	257 200 093 683	244 081 979 104
Total	¢ 1 577 380 676 875	1 371 934 726 391
Otras obligaciones con el público a plazo	¢ 435 916 136	164 230 695
Obligaciones diversas con el público a plazo	13 911 509 989	15 631 972 656
Cargos por pagar por obligaciones con el público	37 583 677 362	25 215 925 743
Total	¢ 51 931 103 488	41 012 129 094
Total Moneda Nacional	¢ 2 174 379 938 538	1 883 021 279 798
B) Moneda extranjera		
b.1) Obligaciones a la vista		
Cuentas corrientes	¢ 2 375 019 732	20 700 885 296
Depósitos de ahorro a la vista	92 096 492 686	103 952 533 542
Captaciones a plazo vencidas	287 080 020	665 294 552
Cheques de gerencia	381 468 027	314 217 590
Obligaciones diversas con el público a la vista	230 814 178	173 260 433
Total	¢ 95 370 874 644	125 806 191 413

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

b.2) Obligaciones a plazo

Depósitos de ahorro a plazo	¢	162 721 352 246	170 606 591 826
Otras obligaciones con el público a plazo		358 164 278	11 346 440
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1 368 727 631	1 086 401 101
Total	¢	164 448 244 154	171 704 339 367
Total Moneda Extranjera	¢	259 819 118 798	297 510 530 780
Total General	¢	2 434 199 057 336	2 180 531 810 578

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3.85% y 6.50% anual para diciembre 2023 (5.58% y 11.60% anual para diciembre 2022) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 1.15% y 4.80% anual para diciembre 2023 (1.04% y 5.50% anual para diciembre 2022).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de diciembre 2023 la suma de ¢515 764 615 (diciembre 2022 es ¢570 418 626), que corresponde al dinero recibido por el Banco del ahorro obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

Nota 13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

El 30 de diciembre 2020 se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular.

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		31/12/2023	31/12/2022
Préstamo con el B.C.C.R	¢	119 158 366 026	127 291 000 000
Intereses por préstamo B.C.C.R		2 642 455 083	1 851 603 845
Total	¢	121 800 821 110	129 142 603 845

Nota 14. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		31/12/2023	31/12/2022
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	23 947 162 016	16 076 184 175
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		47 757 608 719	69 268 941 116
Captaciones a plazo vencidas		1 892 202	36 064 612
Depósitos a plazo, entidades financieras del país ⁽¹⁾		362 377 231 220	490 670 103 091
Bienes tomados en Arrendamientos Financieros ⁽²⁾		44 514 223 820	51 242 370 493
Préstamos otorgados por Finade		11 158 379 341	6 798 033 449
Cargos por pagar por obligaciones		4 826 575 126	6 689 053 783
Otros		3 606 172 693	3 812 569 091
Total	¢	<u>498 189 245 136</u>	<u>644 593 319 809</u>

(1) Depósitos a plazo de entidades financieras del país

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

31/12/2023

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Asociaciones Solidaristas	587	7,79%	51 691 997 314
Banco Popular	25	7,91%	37 593 332 024
Interclar Central de Valores	118	7,75%	221 978 749 628
Organizaciones Cooperativas	81	6,82%	17 317 251 184
Otras	27	7,21%	33 795 901 070
Total general	<u>838</u>		¢ <u>362 377 231 220</u>

31/12/2022

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Asociaciones Solidaristas	677	7,45%	¢ 81 142 896 415
Banco Popular	22	8,11%	33 253 801 949
Interclar Central de Valores	158	7,17%	302 095 645 376
Organizaciones Cooperativas	89	7,16%	19 289 055 319
Otras	50	6,88%	54 888 704 032
Total general	<u>996</u>		¢ <u>490 670 103 091</u>

(2) **Bienes tomados en Arrendamientos Financieros**

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

Pasivo por Arrendamiento

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢44 514 223 820 (¢51 242 370 493 diciembre 2022).

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 los intereses por pasivos por arrendamientos del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Intereses por pasivos por arrendamiento	31/12/2023	31/12/2022
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento	¢ 2 084 810 234	2 104 172 316
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento M.E.	2 226 932 142	3 058 118 817
Total	¢ 4 311 742 376	5 162 291 133

A continuación, se detallan los pasivos por arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 de diciembre 2023:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivos	Años	Plazo Mes	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	¢	233 090 093	20	240	11,27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	457 761 642	20	240	11,27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	¢	416 460 459	20	240	11,27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	¢	29 285 428	15	180	11,27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	¢	683 285 464	20	240	11,27%
		Cajero Automático Novacentro							
085-2003	25/09/2018	Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	¢	85 400 426	15	180	11,27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	¢	14 522 101	15	180	11,27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	502 908 029	20	240	11,27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Viquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	475 875 264	20	240	11,27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTH LAND S.A.	3101647685	¢	597 169 612	20	240	11,27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 532 984 235	20	240	11,27%
		Centro Nacional Procesamiento de							
019-2012	02/05/2018	Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 852 051 711	20	240	11,27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	576 483 039	20	240	11,27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	448 071 621	20	240	11,27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	561 888 360	20	240	11,27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	202 957 372	20	240	11,27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	357 897 190	20	240	11,27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	¢	816 870 077	20	240	11,27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	¢	796 035 178	20	240	11,27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	970 217 698	20	240	11,27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	367 363 114	20	240	11,27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	300 462 162	20	240	11,27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	77 802 701	20	240	11,27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	270 390 691	12	144	11,27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	319 590 241	20	240	11,27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	561 563 161	20	240	11,27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	565 609 247	20	240	11,27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	7 340 369	5	60	9,88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	¢	40 899 799	5	60	9,88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	688 432 520	20	240	11,27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	¢	904 862 210	20	240	11,27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	¢	329 553 995	20	240	11,27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	193 330 295	20	240	11,27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	173 575 021	20	240	11,27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	34 741 816	5	60	9,88%
		UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE							
013-2011	08/04/2017	Guatuso	DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	5 931 259	5	60	9,88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	¢	470 262 679	20	240	11,27%
		DESARROLLO DE PROPIEDADES DE COSTA RICA							
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	DPCR S.A.	3101347439	¢	850 297 147	7	84	9,88%
0432019004	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	1 479 072	5	60	9,88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	¢	89 804 590	12	144	11,27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	¢	562 236 566	20	240	11,27%
		BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL							
0432022004	30/09/2023	Hatillo Anexo	COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	¢	49 317 450	5	60	9,50%
0432023004	31/12/2023	Alto de Guadalupe	FABROSA S.A.	3101081544	¢	277 185 559	5	60	9,50%
Total						18 753 246 661			

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivos	Pasivos colonizados	Años	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	ARRENDADORA OCHENTA CEO NORTE	3101239329	\$	775 004	408 334 018	20	240	8,14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 010 196	532 251 984	20	240	8,14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	324 045	170 732 967	20	240	8,14%
049-2003	01/08/2018	Hatillo	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	242 189	127 604 598	20	240	8,14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	400 520	211 025 746	20	240	8,14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE NICATA S.A.	3101603787	\$	575 440	303 188 006	20	240	8,14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	182 567	96 191 117	20	240	8,14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automático en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	63 909	33 672 126	15	180	8,14%
037-2004	07/11/2015	Florencia	CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	695 687	366 543 582	20	240	8,14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	345 119	181 836 241	20	240	8,14%
077-2004	28/10/2016	Cajero Automático en el Centro Comercial del Norte de Tibás	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	\$	49 169	25 906 210	15	180	8,14%
051-2015	30/05/2018	City Mall	DICA DESARROLLOS INMOBILIARIOS CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 266 405	667 243 303	20	240	8,14%
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	773 290	407 430 951	20	240	8,14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	420 076	221 329 796	20	240	8,14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Márquez	106180136	\$	354 855	186 965 939	20	240	8,14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	195 570	103 041 811	20	240	8,14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 158 449	610 363 651	20	240	8,14%
077-2013	30/11/2016	Terramall	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	3110257514	\$	1 071 685	564 649 382	20	240	8,14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	\$	669 127	352 549 449	20	240	8,14%
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	\$	1 078 514	568 247 261	20	240	8,14%
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	IMPROSA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	3101627571	\$	807 786	425 606 546	20	240	8,14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 438 441	757 885 799	20	240	8,14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	4 015 973	2 115 935 833	20	240	8,14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limón	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	498 182	262 482 211	20	240	8,14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	823 442	433 854 894	20	240	8,14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	214 210	112 863 149	7	84	7,40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	51 137	26 942 889	5	60	7,40%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	159 239	83 899 881	20	240	8,14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAIEMET S.A.	3101211896	\$	605 472	319 010 950	20	240	8,14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 220 790	643 209 640	20	240	8,14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	162 286	85 505 069	20	240	8,14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	324 570	171 009 647	20	240	8,14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	16 889	8 898 561	5	60	7,40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	879 241	463 254 535	20	240	8,14%
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBRALTAR	3110282042	\$	1 767 067	931 032 182	20	240	8,14%
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	80 513	42 420 795	5	60	7,40%
067-2012	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	REGENCY	3101540750	\$	2 008 116	1 058 036 327	20	240	8,14%
067-2012B	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 084 041	1 098 039 580	20	240	8,14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	466 213	245 638 432	20	240	8,14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	1 839 878	969 394 668	20	240	8,14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 235 768	651 101 349	20	240	8,14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 499 004	789 795 454	20	240	8,14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TITIFIFI KG	3101264344	\$	25 021	13 183 054	5	60	7,40%
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	3101167962	\$	1 118 402	589 263 630	20	240	8,14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	605 472	319 010 950	20	240	8,14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virginia Zeng	15600283201	\$	596 753	314 417 194	20	240	8,14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virginia Zeng	15600283201	\$	381 447	200 976 895	20	240	8,14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	157 331	82 894 752	20	240	8,14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 320 178	695 575 427	20	240	8,14%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	1 488 367	784 190 979	5	60	7,40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	448 258	236 178 096	15	180	8,14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	349 464	184 125 829	7	84	7,40%
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	1 557 303	820 511 689	7	84	7,40%
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informática	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	3 881 282	2 044 969 676	20	240	8,14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	579 998	305 589 230	7	84	7,40%
043202000-	31/08/2021	Jicaral	ROCIVI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	276 119	145 481 421	5	60	5,74%
043202000-	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 623 637	855 461 699	20	240	5,74%
043202000-	30/11/2021	Mall Oxígeno	ESTACION 401	3101643023	\$	222 947	117 466 115	5	60	5,74%
043202100-	31/08/2023	Las Juntas de Abangares	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3002111230	\$	411 392	216 753 990	5	60	6,37%
Total						48 893 443	25 760 977 158			

Nota 15. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 se detallan como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Honorarios por pagar	¢ 2 160 005 764	1 150 889 284
Cuentas por pagar Proveedores	880 004 382	1 724 768 019
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	62 163 265	0
Aportaciones Patronales por pagar	2 209 979 645	2 526 423 233
Impuestos retenidos por pagar	1 198 098 041	1 029 881 240
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2 199 982 658	2 544 122 637
Otras retenciones a terceros por pagar	9 889 504 809	10 822 422 938
Participaciones sobre resultados por pagar	1 941 059 673	7 623 345 325
Vacaciones acumuladas por pagar	3 279 173 564	3 076 793 719
Fracciones de préstamos por aplicar	3 094 603 459	3 315 348 352
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario	3 212 693 987	3 241 812 830
Otras cuentas por pagar	32 690 096 535	32 545 012 962
Total	¢ 62 817 365 783	69 600 820 539

Nota 16. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 se muestra a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
Balance Score Card ⁽¹⁾	¢ 0	3 378 794 527
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽²⁾	1 820 332 397	1 620 340 672
Prestaciones legales ⁽³⁾	1 972 103 804	2 269 179 692
Litigios pendientes de resolver ⁽⁴⁾	706 420 975	651 960 312
Indemnizaciones a empleados	0	3 509 850 951
Cargas Sociales Balance Score Card	0	1 359 520 000
Otras Provisiones ⁽⁵⁾	1 301 472 124	1 538 304 713
Total	¢ 5 800 329 300	14 327 950 867

⁽¹⁾ Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 12 años.

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2022	¢	2 269 179 692
Provisión pagada		-4 135 133 212
Provisión registrada		3 838 057 324
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>1 972 103 804</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	1 462 484 907
Provisión pagada		-3 667 963 577
Provisión registrada		4 474 658 361
Saldo al 31 de diciembre 2022	¢	<u>2 269 179 692</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores sea ASEBANPO o COOPEBANPO.

- (4) Para estos periodos existen juicios contra el Banco. El cálculo de la provisión para los litigios se realiza tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 el movimiento de litigios se detalla como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2022	¢	651 960 312
Provisión pagada		-265 627 890
Reversión contra ingresos		-43 533 340
Provisión registrada		363 621 893
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>706 420 975</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	3 329 314 545
Provisión pagada		-557 761 520
Reversión contra ingresos		-2 724 832 794
Provisión registrada		605 240 081
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	<u>651 960 312</u>

- (5) Con respecto a otras provisiones, ¢1 209 918 303 para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad y ¢74 087 295 para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip.

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre 2023, por mejoras en la misma y para efectos de revelación.

Nota 17. Impuestos

a. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

		31/12/2023	31/12/2022
Impuesto corriente			
Utilidad para cálculo de renta	¢	15 808 204 578	62 233 009 085
Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta		-2 634 703 213	-6 131 903 077
Utilidad para cálculo de renta	¢	13 173 501 365	56 101 106 008
Más, gastos no deducibles		2 198 338 373 401	2 112 278 778 088
Menos, ingresos no gravables		2 211 306 000 321	2 109 688 122 672
Base imponible gravable		<u>205 874 445</u>	<u>58 691 761 423</u>
Impuesto corriente (30%)	¢	61 762 334	17 607 528 427
Menos renta de otros periodos		21 209 166	10 544 390
Diferencias temporarias		-2 244 068 945	620 155 389
Impuesto de renta	¢	2 284 622 113	16 976 828 648

Al 31 de diciembre 2023 el monto correspondiente al impuesto de renta diferido es por ¢2 610 523 687 y disminución de impuesto sobre renta ¢461 841 703 (en diciembre 2022 ¢39 783 395 y ¢670 483 174).

La diferencia de ¢74 177 795 del impuesto de renta con respecto al estado de resultados corresponde a disminución del impuesto sobre la renta.

Impuesto sobre la renta	¢	135 940 129
Disminución Impuesto sobre la renta		<u>-74 177 795</u>
Impuesto de renta por pagar	¢	<u>61 762 334</u>

b. Impuesto Diferido

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Impuesto diferido

		31 de dic-22	Debe	Haber	31 de dic-23
Activos:					
Valuación de activos	¢	12 281 271 388	1 782 101 494	8 772 089 227	5 291 283 655
Pasivos					
Revaluación de activos	¢	10 748 937 971	2 172 630 922	7 136 268 190	15 712 575 239

Impuesto diferido

		31 de dic-21	Debe	Haber	31 de dic-22
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	2 501 894 568	22 682 662 794	12 903 285 973	12 281 271 388
Pasivos					
Revaluación de activos	¢	26 340 365 885	16 304 354 211	712 926 298	10 748 937 971

c. Impuesto Valor Agregado

Para los periodos 2023 y 2022 el impuesto al valor agregado del Banco es como sigue:

		Impuesto Valor Agregado 2023
Enero	¢	14 986 420
Febrero		47 627 186
Marzo		47 560 932
Abril		29 438 172
Mayo		86 604 097
Junio		29 928 929
Julio		25 968 329
Agosto		38 071 995
Septiembre		30 676 953
Octubre		30 755 880
Noviembre		46 728 294
Diciembre		45 754 013
Total	¢	474 101 200

		Impuesto Valor Agregado 2022
Enero	¢	20 618 588
Febrero		33 385 016
Marzo		29 083 276
Abril		32 548 196
Mayo		44 292 421
Junio		34 313 918
Julio		50 321 438
Agosto		32 620 073
Septiembre		25 639 658
Octubre		223 195 576
Noviembre		46 277 859
Diciembre		33 421 405
Total	¢	<u>605 717 424</u>

Nota 18. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 los otros pasivos se detallan como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Otros Pasivos:		
Operaciones pendientes de imputación	<u>2 587 321 683</u>	<u>3 057 505 624</u>
Total	¢ <u>2 587 321 683</u>	¢ <u>3 057 505 624</u>

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

Nota 19. Patrimonio

El Patrimonio del Banco al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 está conformado de la siguiente manera:

	31/12/2023	31/12/2022
Capital Social	¢ 245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados ⁽¹⁾	350 349 665 533	316 744 424 144
Ajustes al patrimonio ⁽²⁾	43 505 743 159	15 388 401 146
Reservas patrimoniales ⁽³⁾	3 530 045 089	3 210 168 663
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	250 359 137 368	215 373 017 217
Resultado del período	15 746 442 244	44 625 480 658
Patrimonio Fondo de Financiamiento	27 351 324 549	24 740 170 229
Total	¢ 935 842 357 941	865 081 662 056

El rubro en el estado de cambios en el patrimonio correspondiente a resultados acumulados por ¢266 105 579 612 para diciembre 2023 (¢259 998 497 875 para diciembre 2022) están compuesto por los rubros de resultados acumulados de ejercicios anteriores y resultados del periodo.

⁽¹⁾ Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

	31/12/2023	31/12/2022
Aportes por capitalizar pendientes de autorizar		
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9 218 091 069	9 218 091 069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1 312 507	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	341 130 261 958	307 525 020 569
Total	¢ 350 349 665 533	316 744 424 144

⁽²⁾ Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

El superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢24 692 600 984 en diciembre 2023 (¢24 810 816 321 en diciembre 2022).

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2023 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢13 115 726 433 (¢-9 183 651 179 en diciembre 2022).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 31 de diciembre 2023 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢5 697 415 742 (¢-238 763 997 en diciembre 2022).

⁽³⁾ El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Reserva legal	¢ 3 518 425 843	3 198 549 417
Reserva para pérdidas de capital	11 619 246	11 619 246
Total	¢ 3 530 045 089	3 210 168 663

Nota 20. Activos y Pasivos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido.

El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Activos		
Disponibilidades	¢ 5 547 580 733	4 970 645 754
Inversiones en valores y depósitos	406 520 528	193 955 378
Cartera de crédito	5 449 019 852	5 816 887 821
Cuentas y Comisiones por cobrar	602 668 100	555 457 925
Bienes mantenidos para la venta	139 852 916	237 333 116
Bienes de uso	60 590 948	63 283 919
Otros activos	5 653 293	9 042 115
Total de activos	¢ 12 211 886 370	11 846 606 028
Pasivos		
Otras cuentas por pagar	¢ -4 045 347 421	-3 899 138 290
Otros pasivos	-123 564 660	-98 977 235
Total de pasivos	-4 168 912 081	-3 998 115 525
Activos netos	¢ -8 042 974 289	-7 848 490 502

Nota 21. Otras cuentas de orden deudoras

El detalle de otras cuentas de orden al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Garantías recibidas en poder del Banco	¢ 5 870 487 569	5 908 591 423
Productos en suspenso	11 253 214 272	10 971 149 896
Créditos concedidos pendientes de utilizar	290 637 042 108	307 707 946 975
Cuentas castigadas	360 148 817 212	310 253 916 479
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	3 409 947 914	3 238 111 145
Documentos de respaldo	3 111 596 859 125	2 928 542 933 746
Fondos especiales	52 065 236 630	61 445 687 767
Fodemipyme	64 834 380 886	64 435 938 770
Otras	321 788 287 115	323 738 764 658
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	¢ 4 221 604 272 829	4 016 243 040 858

Nota 22. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

		31/12/2023	31/12/2022
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢	156 035 144 444	169 606 985 545
Créditos pendientes de desembolsar		35 795 882 503	41 944 288 255
Garantías otorgadas		100 882 642	218 483 392
Otras contingencias		8 655 967 765	0
Total	¢	200 587 877 354	211 769 757 191

Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 el Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como demandado, según se detalla a continuación:

Diciembre 2023

PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢5 500 000.00	0	\$0.00
Civil	12	3	9	¢77 043 820.00	0	\$0.00
Contencioso	128	77	50	¢3 097 099 036.00	1	\$7 280 815.00
Laboral	122	111	11	¢81 592 018.00	0	\$0.00
Penal	5	4	1	¢28 000 000.00	0	\$0.00
Tránsito	8	8	0	¢0.00	0	\$0.00
Totales	280	207	72	¢3 289 234 874.00	1	\$7 280 815.00

PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	22	21	1	¢13 000 000.00	0	\$0.00
Civil	16	13	3	¢56 884 008.00	0	\$0.00
Contencioso	220	136	81	¢4 112 640 586.00	3	\$0.00
Contratación Administrativa	1	1	0	¢0.00		\$0.00
Familia	1	118	0	¢0.00		\$2 762 844.00
Laboral	121	24	4	¢310 000 000.00	0	\$0.00
Penal	30	2	6	¢235 770 000.00	0	\$0.00
Tránsito	2	0	0	¢0.00	0	\$0.00
Totales	413	315	95	¢4 728 294 594.00	3	\$2 762 844.00

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Diciembre 2022

PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢5 500 000.00	0	\$0.00
Civil	13	3	10	¢78 373 704.15	0	\$0.00
Contencioso	116	64	52	¢2 695 736 966.96	0	\$0.00
Laboral	109	97	12	¢74 392 017.90	0	\$0.00
Penal	3	2	1	¢28 000 000.00	0	\$0.00
Tránsito	6	6	0	¢0.00	0	\$0.00
Totales	252	176	76	¢2 882 002 689.01	0	\$0.00

PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	17	17	0	¢0.00	0	\$0.00
Civil	15	12	3	¢56 884 008.80	0	\$0.00
Contencioso	223	139	84	¢35 525 009 717.44	0	\$0.00
Laboral	174	169	5	¢307 300 000.00	0	\$0.00
Penal	30	23	7	¢325 770 000.00	0	\$0.00
Tránsito	20	20	0	¢0.00	0	\$0.00
Totales	479	380	99	¢36 214 963 726.24	0	\$0.00

Activos Contingentes

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 el Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como Actor, según se detalla a continuación:

Diciembre 2023

PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	33	1	27	¢3 877 530 166.00	5	\$337 433.97
Contencioso	4	2	2	¢22 000 000.00	0	\$0.00
Contratación Administrativa	1	0	1	¢591 206.00	0	\$0.00
Laboral	1	0	1	¢10 000 000.00	0	\$0.00
Monitorio	3	2	1	¢1 816 500.00	0	\$0.00
Penal	51	37	11	¢268 521 582.00	3	\$441 375.00
Tránsito	22	22	0	¢0.00	0	\$0.00
Procesos Civiles (cartera cobratoria)	109	0	105	¢4 638 785 147.00	4	\$23 481.75
Totales	224	64	148	¢8 819 244 601.00	12	\$802 290.72

Diciembre 2022

PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ₡	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	35	1	34	₡3 889 523 618.60	0	\$0.00
Contencioso	4	3	1	₡20 000 000.00	0	\$0.00
Monitorio	1	1	0	₡0.00	0	\$0.00
Penal	54	39	15	₡259 812 957.00	0	\$0.00
Tránsito	1	1	0	₡0.00	0	\$0.00
Totales	95	45	50	₡4 169 336 575.60	0	\$0.00

Nota 23. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

		Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre			
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	₡	6 320 032 762	3 811 374 492	1 385 480 863	1 557 729 496
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		28 251 629 141	26 055 155 197	6 458 369 139	7 407 850 825
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		14 972 445 247	16 233 959 546	3 589 919 319	3 650 602 315
Total	₡	49 544 107 150	46 100 489 235	11 433 769 320	12 616 182 636

Nota 24. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre			
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Productos por créditos de personas físicas	₡	226 186 028 971	212 192 628 036	59 027 912 518	54 943 861 672
Productos por créditos Banca de Desarrollo		2 654 677 348	1 869 916 563	641 380 904	611 396 858
Productos por créditos Empresariales		26 456 260 623	24 014 253 355	6 681 975 442	6 572 562 659
Productos por créditos Corporativo		5 737 093 359	14 890 821 605	1 557 140 000	3 935 790 356

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Productos por créditos Sector Público	34 985 012 079	10 551 603 983	8 102 030 549	6 048 821 651
Productos por créditos Sector Financiero	12 085 610 553	11 163 030 608	2 773 469 121	2 916 656 879
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	11 975 129 325	11 918 637 788	2 433 321 989	2 454 789 070
Total	¢ 320 079 812 258	286 600 891 939	81 217 230 522	77 483 879 144

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso lo siguiente:

“Obsérvese que, mediante Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1° de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes. Además, se aclaró que los intereses devengados por más de 180 días y no percibidos se registran en la cuenta 816 “PRODUCTOS POR COBRAR EN SUSPENSO” del RIF.”

La aplicación citada de esta normativa para el primer trimestre del año 2023 no ha generado ningún impacto en los ingresos.

Nota 25. Otros Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

			Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre	
	31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Comisiones por líneas de crédito	¢ 2 695 454 036	3 916 090 891	568 924 558	901 646 728
Ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	4 635 408 066	3 146 554 654	1 577 111 701	3 146 554 654
Ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	9 269 421 485	10 045 097 645	1 620 220 454	44 342 536
Otros ingresos financieros diversos	1 147 966 185	1 582 146 929	307 404 822	62 149 031
Total	¢ 17 748 249 773	18 689 890 119	4 073 661 535	4 154 692 948

El rubro en el estado de resultados correspondiente a otros ingresos financieros por ¢3 843 420 221 está compuesto por los rubros de comisiones por líneas de crédito y otros ingresos financieros diversos.

Nota 26. Ingresos por Recuperación de Activos y disminución de estimaciones y provisiones

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre			
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Recuperación de créditos castigados	¢	15 918 406 358	13 183 589 709	4 338 558 123	3 616 830 144
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados		38 484 359	43 813 404	7 767 207	9 891 769
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		11 236 565 195	14 239 301 658	2 793 710 678	3 941 594 295
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		1 534 144 324	2 562 609 168	471 143 192	132 704 859
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes		606 976 976	223 281 434	4 142 962	96 616 299
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		1 880 748 610	1 368 426 984	164 367 445	909 439 767
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		167 602 952	443 804 551	8 242 395	31 270 039
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores		1 301 143 194	2 048 800 914	352 003 199	269 771 000
	¢	32 684 071 969	34 113 627 822	8 139 935 201	9 008 118 172

Los gastos por estimación de deterioro de activos:

		Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre			
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Gastos por estimación específica para cartera de créditos	¢	43 134 673 017	40 185 565 865	12 952 284 476	14 039 255 912
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		5 124 616 777	6 467 583 666	1 286 405 128	1 185 244 548
Gastos por estimación específica para créditos contingentes		50 418 000	650 450 035	15 086 856	24 715 888
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		3 886 785 206	2 456 869 363	666 366 759	1 088 504 364

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	149 547 358	534 364 884	55 662 335	12 038 440
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	875 903 792	291 199 342	186 181 442	0
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado	27 364 131	52 230 799	14 413 941	2 004 137
Gastos por propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso	372 454 268	147 624 658	56 442 876	76 001 730
Total	¢ 53 621 762 547	50 785 888 612	15 232 843 813	16 427 765 018

Nota 27. Ingresos por comisiones de servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

			Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre	
	31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Por certificación de cheques	¢ 5 737 205	6 104 743	2 198 483	1 176 572
Por administración de fideicomisos	171 454 379	170 400 222	43 947 921	41 512 149
Por tarjetas de crédito	14 366 744 314	15 128 270 620	3 951 106 595	4 256 512 610
Otras comisiones	10 562 460 987	10 867 261 502	3 099 540 646	3 117 933 370
Total	¢ 25 106 396 885	26 172 037 087	7 096 793 644	7 417 134 700

Nota 28. Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos. se detallan como sigue:

			Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre	
	31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Recuperación de gastos	¢ 3 270 222 743	3 950 097 267	1 135 352 293	1 088 642 847
Diferencia de cambio por otros pasivos	1 093 142 929	1 229 179 908	266 058 601	440 091 317
Diferencia de cambio por otros Activos	1 360 686 066	1 045 622 863	405 273 392	299 027 155
Ingresos operativos varios	3 491 796 377	10 989 315 078	957 292 648	8 956 489 845
Disminución de provisiones BSC & BDP	5 010 521 433	3 710 576 040	0	1 058 111 484
Disminución de provisiones por Litigios	34 255 028	2 717 302 456	0	125
Total	¢ 14 260 624 576	23 642 093 611	2 763 976 934	11 842 362 772

Nota 29. Gastos financieros

Los gastos financieros por obligaciones se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre			
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Por obligaciones con el Público ⁽¹⁾	¢	151 831 888 131	95 956 998 530	37 950 527 409	29 947 017 042
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		968 902 556	1 032 471 444	229 250 901	260 239 378
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras ⁽²⁾		45 726 255 576	32 041 849 774	10 284 671 513	11 584 883 955
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		2 413 002 470	2 650 430 012	622 085 921	814 454 109
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		4 173 546 612	1 774 938 156	1 369 552 430	1 664 650 074
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		191 836 020	801 983 252	53 950 222	184 565 775
Por otros gastos financieros		949 099	3 813 298	235 624	267 204
Total	¢	205 306 380 466	134 262 484 465	50 510 274 021	44 456 077 536

⁽¹⁾ **Gastos financieros por obligaciones con el Público**

		Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre			
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Cargos por captaciones a la vista	¢	12 010 968 332	8 605 646 324	3 294 865 407	2 967 170 333
Gastos por otras obligaciones a la vista		19 715 246	14 383 336	4 415 046	5 050 454
Cargos por captaciones a plazo		68 020 189 150	37 162 037 384	16 430 813 699	13 085 771 090
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo		71 781 015 402	50 174 931 485	18 220 433 257	13 889 025 165
Total	¢	151 831 888 131	95 956 998 530	37 950 527 409	29 947 017 042

(2) Gastos Obligaciones con Entidades Financieras y No financieras

		Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre			
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢	4 850 446 475	4 421 085 353	1 269 682 774	1 357 435 903
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras		40 597 434 843	27 331 213 345	8 908 999 249	10 166 682 829
Gastos por financiamiento de entidades no financieras del país		278 374 258	289 551 076	105 989 490	60 765 223
Total	¢	45 726 255 576	32 041 849 774	10 284 671 513	11 584 883 955

Nota 30. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre			
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢	102 494 268 075	99 216 227 711	25 536 324 605	24 993 599 415
Gastos por servicios externos		23 268 307 885	25 694 249 882	7 200 121 659	7 515 747 532
Gastos de movilidad y comunicaciones		2 119 378 115	2 749 465 604	685 453 375	603 576 630
Gastos de infraestructura		15 552 255 273	17 053 255 548	3 571 370 330	4 893 040 931
Gastos Generales ⁽²⁾		20 912 937 939	18 371 412 329	6 494 635 324	6 028 100 844
	¢	164 347 147 287	163 084 611 074	43 487 905 292	44 034 065 352

⁽¹⁾ Los gastos de personal se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre			
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Sueldos y bonificaciones	¢	59 170 744 775	55 310 987 510	14 942 845 876	13 795 048 112
Aguinaldo		6 151 723 014	5 979 410 258	1 537 282 064	1 571 033 817
Vacaciones		3 482 256 262	3 204 676 724	584 088 015	605 581 513
Incentivos		6 061 266 131	6 356 779 080	1 402 905 492	1 682 387 443
Cargas sociales		17 084 473 474	16 426 529 465	4 376 555 279	4 474 789 649
Fondo de capitalización laboral		1 019 136 350	985 686 077	260 819 743	271 121 664
Otros gastos de personal		9 524 668 069	10 952 158 596	2 431 828 137	2 593 637 218
Total	¢	102 494 268 075	99 216 227 711	25 536 324 605	24 993 599 415

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(2) Los gastos generales se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre			
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Otros Seguros	¢	634 551 639	393 020 834	171 231 352	103 422 190
Depreciación Edificios		658 382 031	845 033 033	146 766 639	204 566 149
Papelería		1 247 718 637	1 360 995 163	568 632 649	542 480 335
Gastos Legales		500 862 040	1 210 908 094	132 009 946	482 654 100
Suscripciones y Afiliaciones		610 690 572	279 137 047	254 205 614	164 288 043
Propaganda y Publicidad		2 468 065 446	2 958 569 533	1 412 857 447	1 432 297 396
Aportes a otras Instituciones		467 020 704	481 830 609	112 947 569	117 003 073
Amortización de Software		12 911 236 919	9 282 827 409	3 371 304 319	2 531 995 350
Aportes Presupuesto SUGEF		520 915 110	379 095 938	47 437 896	68 926 534
Gastos Generales diversos		893 494 840	1 179 994 668	277 241 894	380 467 674
Total	¢	20 912 937 939	18 371 412 329	6 494 635 324	6 028 100 844

Nota 31. Gastos operativos

Los gastos operativos se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre			
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Comisiones por Servicios	¢	7 531 670 871	7 072 522 536	2 160 083 464	1 794 670 914
Gastos por Bienes mantenidos para la venta		18 437 646 642	15 884 769 369	4 883 032 768	3 510 166 228
Gastos por Provisiones ⁽¹⁾		4 362 153 373	6 550 306 281	384 338 453	1 691 835 962
Gastos por cambios y Arbitraje		501 167 800	649 385 740	192 640 350	144 004 550
Otros Gastos por Partes Relacionadas		352 410 351	383 474 308	62 102 435	113 886 997
Otros Gastos Operativos ⁽²⁾		13 429 984 599	8 094 233 115	4 256 790 001	2 444 105 442
Total	¢	44 615 033 637	38 634 691 348	11 938 987 471	9 698 670 093

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre			
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Provisiones para Obligaciones Patronales	¢	3 998 531 480	5 741 607 606	223 066 903	1 595 382 005
Otras Provisiones		363 621 893	808 698 674	161 271 550	96 453 957
Total	¢	4 362 153 373	6 550 306 281	384 338 453	1 691 835 962

(2) Otros gastos operativos se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre			
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Valuación neta de otros pasivos	¢	367 520 721	440 247 479	99 207 142	157 050 634
Valuación neta de otros activos		711 020 750	625 125 700	271 142 096	264 758 867
Impuesto valor agregado		4 099 529 937	2 537 070	1 449 350 099	639 719
Patentes		1 855 101 286	1 874 807 108	431 283 808	464 048 770
Otros impuestos pagados en el país		1 645 211 845	1 575 028 637	479 846 994	506 133 821
Gastos operativos varios		4 751 600 061	3 576 487 121	1 525 959 863	1 051 473 632
Total	¢	13 429 984 599	8 094 233 115	4 256 790 001	2 444 105 442

Nota 32. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

31/12/2023		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros			
Disponibilidades	¢	183 369 367 479	183 369 367 479
Inversiones en valores y depósitos		764 197 801 156	764 197 801 156
Cartera de crédito		2 832 513 147 580	2 743 917 308 377
Total de activos	¢	3 780 080 316 215	3 691 484 477 012
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público			
Captaciones a la vista	¢	635 316 283 210	635 316 283 210
Otras obligaciones con el público a la vista		5 122 749 609	5 122 749 609
Captaciones a plazo		1 740 102 029 121	1 762 997 067 707

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otras obligaciones con el público a plazo	14 705 590 403	14 705 590 403
Cargos por pagar por obligaciones con el público	38 952 404 993	38 952 404 993
Total de pasivos	¢ 2 434 199 057 336	2 457 094 095 923

Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:

Obligaciones a plazo con el BCCR	¢ 119 158 366 026	121 834 019 001
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR	2 642 455 083	2 642 455 083
Total de	¢ 121 800 821 110	124 476 474 084

Obligaciones con entidades:

Obligaciones con entidades a la vista	¢ 71 706 662 937	71 706 662 937
Obligaciones con entidades a plazo	410 497 627 733	410 094 943 436
Obligaciones con otras entidades no financieras	11 158 379 341	11 215 369 905
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	4 826 575 126	4 826 575 126
	¢ 498 189 245 136	497 843 551 403

31/12/2022

Valor en libros

Valor razonable

Activos financieros

Disponibilidades	¢ 303 312 248 020	303 312 248 020
Inversiones en valores y depósitos	628 113 530 711	628 113 530 711
Cartera de crédito	2 709 721 088 797	2 608 204 561 855
Total de activos	¢ 3 641 146 867 529	3 539 630 340 587

Pasivos financieros

Obligaciones con el público

Captaciones a la vista	¢ 591 226 677 475	591 226 677 475
Otras obligaciones con el público a la vista	4 653 938 251	4 653 938 251
Captaciones a plazo	1 542 541 318 217	1 557 627 467 475
Otras obligaciones con el público a plazo	15 807 549 791	15 807 549 791
Cargos por pagar por obligaciones con el público	26 302 326 844	26 302 326 844
Total de pasivos	¢ 2 180 531 810 578	2 195 617 959 836

Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:

Obligaciones a plazo con el BCCR	¢ 127 291 000 000	129 127 195 703
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR	1 851 603 845	1 851 603 845
Total de	¢ 129 142 603 845	130 978 799 548

Obligaciones con entidades:

Obligaciones con entidades a la vista	¢ 85 381 189 902	85 381 189 902
Obligaciones con entidades a plazo	545 725 042 674	545 404 910 420
Obligaciones con otras entidades no financieras	6 798 033 449	6 852 742 009
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	6 689 053 783	6 689 053 783
	¢ 644 593 319 809	644 327 896 115

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre 2023 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre 2023, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 33. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora

todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

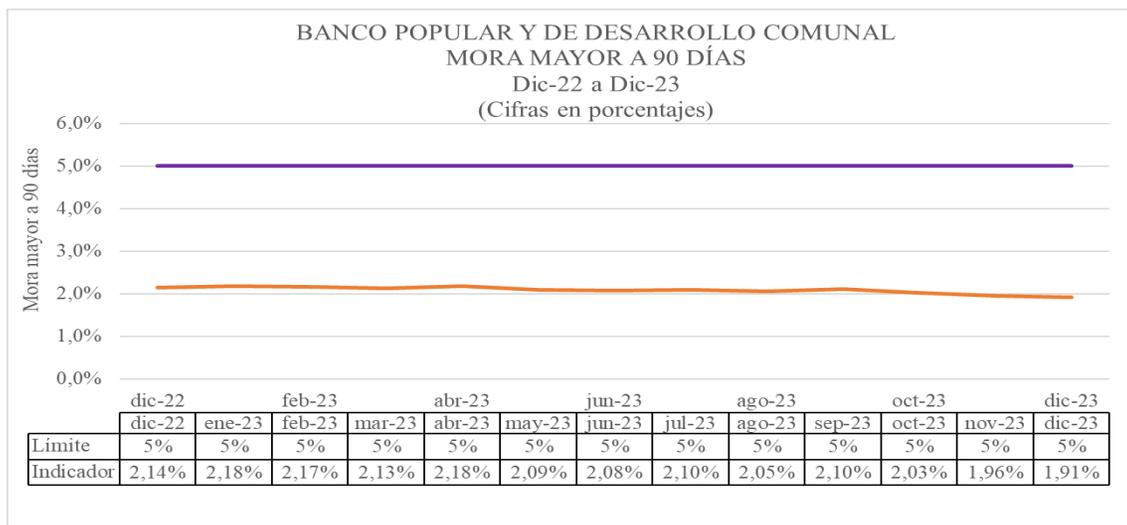
1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores y directrices normativas establecidas en los reglamentos SUGEF 24-22 y SUGEF 1-05, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 1,91% al 31 de diciembre del 2023, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		31/12/2023	31/12/2022
Agricultura	¢	45 242 903 647	47 626 830 630
Ganadería		37 282 827 271	37 619 895 709
Pesca		1 279 175 386	1 234 579 660
Industria		49 502 992 864	45 235 631 482
Vivienda		675 218 755 726	677 852 498 100
Construcción		32 880 458 609	26 236 169 254
Turismo		19 281 922 934	23 571 845 223
Electricidad		50 949 082 624	46 145 233 394
Comercio y servicios		243 992 349 971	248 632 540 865
Consumo		1 287 562 632 782	1 190 834 693 783
Transporte		19 799 076 107	17 594 035 174
Depósitos y almacenamientos		6 857 161 085	480 878 858
Sector público		394 355 020 256	327 947 554 445
Sector bancario		42 273	69 568 236 449
Otras entidades		62 291 756 748	63 438 595 610
Total	¢	2 926 496 158 284	2 824 019 218 637
Productos por Cobrar	¢	32 250 916 770	34 469 355 423
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 508 521 097	-13 977 640 754
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-112 725 406 378	-134 789 844 509
Total de cartera de crédito	¢	2 832 513 147 580	2 709 721 088 797

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022 se detalla como sigue:

		31/12/2023	31/12/2022
Fideicomisos	¢	258 961 044 056	260 702 715 647
Fiduciaria		30 278 288 847	27 496 100 162
Hipotecaria		1 096 187 424 083	1 151 332 245 570
Prendaria		40 685 802 427	19 691 373 577
Mixta		97 289 973 095	68 448 211 467
Otra		1 403 093 625 776	1 296 348 572 215
Total	¢	2 926 496 158 285	2 824 019 218 637
Productos por Cobrar	¢	32 250 916 770	34 469 355 423
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 508 521 097	-13 977 640 754
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-112 725 406 378	-134 789 844 509
Total de cartera de crédito	¢	2 832 513 147 580	2 709 721 088 797

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 81.13% al 31 de diciembre 2023 (81.46% diciembre 2022) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre 2023 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 926 496 158 285 (¢2 824 019 218 637 en diciembre 2022) y el número de préstamos es 326 117 (299 829 en diciembre 2022).

Al 31 de diciembre 2023 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢34 445 806 244 (¢37 229 086 432 en diciembre 2022) y corresponde a 1 420 préstamos (1 475 en diciembre 2022), que equivale a 1.18% (1.32% en diciembre 2022) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones):

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre de 2023

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		3 530 045 089
Total	¢	248 530 045 089
5% capital y reservas	¢	12 426 502 254

Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12 426 502 254	¢	2 605 090 122 587
De ¢12 426 502 255 hasta ¢24 853 004 509		76 468 416 485
De ¢24 853 004 510 hasta ¢37 279 506 763		69 842 660 278
De ¢37 279 506 764 en adelante		175 094 958 935
Total cartera	¢	2 926 496 158 285
		326 117

Al 31 de diciembre de 2022

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		3 210 168 663
Total	¢	248 210 168 663
5% capital y reservas	¢	12 410 508 433

Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12 410 508 433	¢	2 484 453 671 422
De ¢12 410 508 434 hasta ¢24 821 016 866		89 234 863 128
De ¢24 821 016 867 hasta ¢37 231 525 299		71 785 941 058
De ¢37 231 525 300 en adelante		178 544 743 029
Total cartera	¢	2 824 019 218 637
		299 829

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

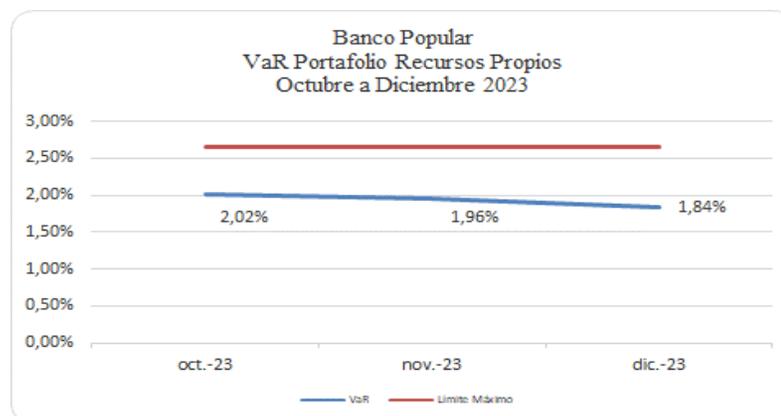
2.1.1. Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador corresponde a 1,84% al cierre de mes de diciembre. El siguiente grafico muestra los resultados del último trimestre del año 2023:



2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

Diciembre 2023

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre, el 58% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 17% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,0%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,0%, emisiones de mercados internacionales 5% y un 20% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

Diciembre 2022

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre del 2022, el 77,37% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 20,99% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,05%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,0%, emisiones de mercados internacionales 0,96% y un 0,62% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting, es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Para el cierre del mes de diciembre 2023 el indicador del VaR % es del 1,84%.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
BACK TESTING
CARTERA DE INVERSIONES
Diciembre 22 - Diciembre 23
(cifras en porcentajes)

	dic-23	nov-23	oct-23	sep-23	ago-23	jul-23	jun-23	may-23	abr-23	mar-23	feb-23	ene-23	dic-22
ESTIMACION													
Cartera total	604 073	593 066	596 141	636 624	673 984	664 575	692 407	695 191	709 663	672 857	633 346	619 704	610 969
VAR absoluto 95%	-11117	-11607	-12035	-12807	-13497	-12919	-13246	-12476	-12517	-11787	-11181	-11322	-11546
VAR relativo 95%	1,840%	1,957%	2,019%	2,012%	2,003%	1,944%	1,913%	1,795%	1,764%	1,752%	1,765%	1,827%	1,890%
RESULTADO													
Ganancias	3558,00				4278,40	1413,14	1245,82	5388,69	11460,51	8023,27		4582,07	
Pérdidas		-185,60	-1179,81	-1309,80							-1668,40		-61
VAR real %	0,00%	0,00%	0,00%	-0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,26%	0,00%	-0,01%

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Para el cierre del mes de diciembre 2022 el indicador del VaR % es del 1.89%.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

BACK TESTING

CARTERA DE INVERSIONES

Diciembre 21 - Diciembre 22

(cifras en porcentajes)

	dic-22	nov-22	oct-22	sep-22	ago-22	jul-22	jun-22	may-22	abr-22	mar-22	feb-22	ene-22	dic-21
ESTIMACION													
Cartera total	610 969	637 113	640 698	663 765	731 504	745 406	793 440	790 482	764 578	786 480	778 821	758 657	839 460
VAR absoluto 95%	11546	11580	-11620	-11759	-9295	-6960	-5578	-5495	-5545	-6618	-6783	-7216	-8245
VAR relativo 95%	1,890%	1,818%	1,814%	1,772%	1,271%	0,934%	0,703%	0,695%	0,725%	0,841%	0,871%	0,951%	0,982%
RESULTADO													
Ganancias		3138											
Pérdidas	-61		-4563	-11563	-12649	-7369	-8236	-3899	-3388	-5419	-4406	-8715	-4048
VAR real %	-0,01%	0,00%	0,00%	-1,74%	-1,73%	-0,99%	-1,04%	0,00%	0,00%	-0,69%	-0,57%	-1,15%	-0,48%

2.1.4. Stress Testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de enero, febrero y marzo del año 2024. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

Exposición de resultados

Diciembre 2023

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que el portafolio obtendría ganancia máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢431,00 millones, lo cual equivale a un 0,07% del valor de mercado de la cartera valorada.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-23
Cartera valorada	604 073
VAR absoluto	-11 117
VAR porcentual al 95%	-1,84%
VAR extremo	431
VAR extremo porcentual	0,07%

Diciembre 2022

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢13.189,00 millones, lo cual equivale a un -2,16% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-22
Cartera valorada	610 969
VAR absoluto	11 546
VAR porcentual a	1,89%
VAR extremo	-13 189
VAR extremo por	-2,16%

Riesgo de tasas de interés

Se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.

Concretamente el riesgo estructural de tasas de interés se enmarca en el Acuerdo SUGEF 2-10, el cual se valora a través de metodologías que buscan apearse a lo señalado por el Comité Supervisión de Basilea, para ello se hace un análisis específico sobre las exposiciones en temas de riesgo de brechas sensibles a tasa, riesgo base, riesgo de opciones, por medio de los siguientes indicadores: Sensibilidad del Margen Financiero y Sensibilidad del valor económico

Según las características de los productos de crédito otorgados por la institución existe una concentración en las brechas de corto plazo en la parte activa del balance, lo cual tiene repercusiones sobre la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tasa de interés. Asimismo, la institución cuenta con una porción importante de cartera revisable y ajustable, lo cual ante aumentos en su costo de fondeo si no se ajusta al mismo ritmo, tiene un impacto a nivel del margen.

De acuerdo con la coyuntura económica actual, la Junta Directiva del BCCR redujo la TPM desde marzo a diciembre de 2023, un acumulado de 300 p.b. desde un 9% hasta el 6,0%. Cabe indicar que, en su última revisión en diciembre 2023, redujo su postura de política monetaria en 25 pb. Esto fundamentado en que la inflación ha logrado desacelerarse a nivel interno más rápido de lo esperado, el proceso de apreciación de la moneda local, sin embargo, persisten una serie de riesgos como la postura restrictiva de la política monetaria a nivel internacional, la tendencia en el precio internacional del petróleo, los riesgos geopolíticos de la guerra entre Rusia y Ucrania, conformación de nuevos bloques económicos y la actual guerra entre Israel y Palestina. Así como algunos riesgos naturales que pueden influir en la oferta de productos como lo es el fenómeno del niño o el calentamiento Global.

Específicamente este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a) Análisis de brechas de depreciación.
- b) Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c) Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d) Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e) Escenarios de stress.

Dado el contexto antes citado, de cambio de tendencia a la baja en las tasas de interés, se debe recordar que la estructura de balance del Banco mantiene una brecha sensible tasa a un año plazo positiva en sus carteras referenciadas, por lo que ajustes al alza favorecen pero reducciones impactan el margen, ya que los activos re precian más rápido que su pasivo, no obstante, se debe recordar que solo un 44,17% de la cartera esta referenciada, por lo que existe un riesgo base respecto a la estructura pasiva. Por lo que se tiene una porción importante de la cartera cuyo fondeo re precia más rápido y si no se ajustan las tasas activas en el corto plazo impacta positivamente el margen financiero compensando el efecto inicial antes citado de reducción de tasas.

Estos elementos se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de la subida o reducciones en la tasa de interés. Estructuralmente, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los 6 y 12 meses, aunque como se citó previamente el país ha mostrado una

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

reversión en el enfoque de la TPM en el año 2023 que ha moderado y reducido el crecimiento de las tasas de interés en colones, así como un proceso de normalización de los niveles de liquidez.

Sin embargo, estos elementos durante el IV trimestre del año 2023 tienden a estabilizarse producto principalmente del enfoque de la política monetaria internacional, lo cual genera estrujamiento en los premios por invertir en colones, y al proceso de apreciación en el comportamiento del tipo de cambio. A estos elementos se suman otros riesgos como lo es la tendencia al alza de la TPM internacional y el alza en el precio internacional del petróleo, riesgos geopolíticos de la guerra entre Rusia y Ucrania, conformación de nuevos bloques económicos y la actual guerra entre Israel y Palestina. Así como algunos riesgos naturales que pueden influir en la oferta de productos como lo es el fenómeno del niño o el calentamiento Global, lo cual nos hace prever en términos de tasas un escenario de riesgo medio alto

Reporte de brechas, diciembre 2023 (expresado en miles):

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 844 578 828	289 431 339	28 452 846	75 684 422	24 736 598	78 306 324	347 967 299
Cartera de crédito	¢ 2 895 712 970	2 814 393 864	42 506 896	29 715 156	7 958 240	1 108 403	30 411
	¢ 3 740 291 798	3 103 825 204	70 959 742	105 399 578	32 694 838	79 414 727	347 997 710
Pasivos							
Obligaciones con el público	¢ 1 684 666 246	184 739 432	195 281 716	258 429 058	283 165 584	153 377 478	609 672 977
Obligaciones con entidades financieras	¢ 563 300 681	48 923 564	45 864 786	118 897 359	141 879 942	147 746 014	59 989 016
	¢ 2 247 966 927	233 662 996	241 146 502	377 326 417	425 045 526	301 123 492	669 661 993
Brecha de activos y pasivos	¢ 1 492 324 871	2 870 162 207	-170 186 760	-271 926 840	-392 350 688	-221 708 765	-321 664 284

Reporte de brechas, diciembre 2022 (expresado en miles):

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 794 732 483	137 016 177	19 807 550	14 120 338	6 905 522	100 741 618	516 141 278
Cartera de crédito	¢ 2 793 058 640	2 659 020 869	59 845 665	48 424 060	25 724 628	6 274	37 143
	¢ 3 587 791 123	2 796 037 045	79 653 216	62 544 398	32 630 151	100 747 892	516 178 421
Pasivos							
Obligaciones con el público	¢ 1 453 036 404	131 906 967	209 239 181	232 290 402	311 873 751	219 406 924	348 319 179
Obligaciones con entidades financieras	¢ 704 008 225	62 202 886	104 489 037	164 709 551	167 485 746	15 697 526	189 423 478
	¢ 2 157 044 629	194 109 853	313 728 218	396 999 953	479 359 497	235 104 450	537 742 658
Brecha de activos y pasivos	¢ 1 430 746 494	2 601 927 192	-234 075 003	-334 455 555	-446 729 346	-134 356 558	-21 564 237

El escenario de estabilidad o ajustes a la baja en nivel de tasas de interés del mercado implica que el costo de fondeo de la institución comience a bajar y genere que el margen financiero podría sufrir un crecimiento transitorio ya que la elasticidad mostrada por los ingresos y gastos financieros ante cambios en las tasas de interés no es la misma.

2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones. Este riesgo también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

Este tipo de riesgo en el mercado costarricense está regulado de acuerdo a las directrices dadas en el Acuerdo SUGEF 2-10 por parte de la SUGEF y adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica.

En el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Tipo de Cambio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, así como los lineamientos que se deben seguir ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

A diciembre de 2023, el indicador de posición en moneda extranjera se ubica dentro de los límites de apetito establecidos por la Junta Directiva Nacional.

Límites de la PME			
Descripción	PNME	PEstrME	PEME
Dato	-0,16%	7,43%	7,58%
Estado	Apetito	Apetito	Apetito

Cabe indicar, que la revisión y actualización de los límites de la PME fueron aprobados por la Junta Directiva Nacional, mediante el acuerdo número 866 artículo 8, de la sesión ordinaria número 6024 de la JDN celebrada el 19 de julio del año 2023.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		31/12/2023	31/12/2022
Activos			
Disponibilidades	US\$	9 419 602	8 895 021
Cuenta de encaje en el BCCR		28 644 522	55 237 064
Inversiones		270 050 455	274 724 986
Cartera de crédito		260 185 619	257 629 472
Cuentas por cobrar		1 397 601	2 393 508

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otros activos		4 560 737	2 173 673
Total de activos	US\$	574 258 537	601 053 723
Pasivos			
Obligaciones con el público		493 127 693	494 211 749
Obligaciones a plazo		69 928 321	96 544 725
Cuentas por pagar diversas		8 856 154	8 581 787
Otros pasivos		250 022	127 232
Total de pasivos	US\$	572 162 190	599 465 492
Posición neta activa	US\$	2 096 347	1 588 231

3. Riesgo de liquidez

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado.

El Banco cuenta con un Perfil de Riesgo de Liquidez cuyo alcance es cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa de SUGEF, como prioridad, es lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez, tanto en la dimensión de liquidez operativa como en la liquidez estructural, para así garantizar un crecimiento de la institución con un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez la Dirección Corporativa de Riesgo dispone de un conjunto de parámetros complementarios a los normativos, que aseguren un adecuado nivel de liquidez, asimismo como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez.

Dentro del Perfil de Riesgo se incluyen los siguientes indicadores: índice de cobertura de liquidez en ambas monedas, el flujo de caja, las brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR).

También, se da seguimiento a diferentes indicadores claves de riesgo de liquidez definidos internamente, los cuales fueron planteados como complemento a los indicadores regulatorios con la finalidad de establecer alertas que permitan, proactivamente, responder a cualquier riesgo de liquidez que pudiese materializarse, tanto en el corto como en el largo plazo:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- Duración cartera pasiva, cartera activa y GAP de duración.
- Estructura de Financiamiento: se valora con base en la concentración de la cartera pasiva. (concentración por producto, concentración por plazo, concentración por cliente, entre otros).
- VaR de liquidez de las captaciones.
- Volatilidad de las captaciones.
- Brechas de liquidez.
- Tasas de renovación.

El calce de plazos de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco se detalla como sigue:

Diciembre 2023

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	170 294 856	0	0	0	0	0	0	0	170 294 856
Cuenta encaje, BCCR	13 074 512	0	0	0	0	0	0	0	13 074 512
Inversiones	0	293 763 823	8 456 138	22 010 764	68 257 116	24 045 992	347 667 023	0	764 200 856
Cartera de crédito	0	46 083 069	13 875 841	13 948 817	42 056 956	83 946 598	2 587 609 935	157 717 339	2 945 238 554
	183 369 367	339 846 892	22 331 979	35 959 581	110 314 071	107 992 590	2 935 276 958	157 717 339	3 892 808 778
Pasivos									
Obligaciones con el público	640 439 033	197 524 692	124 774 743	93 524 999	290 862 893	361 306 917	686 813 376	0	2 395 246 652
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	119 158 366	0	119 158 366
Cargos por pagar	22 169	18 964 108	1 052 989	1 048 947	4 045 822	4 920 412	16 366 989	0	46 421 435
Obligaciones con entidades financieras	71 706 663	44 080 899	20 622 354	24 625 402	115 497 537	139 022 077	77 807 738	0	493 362 670
	712 167 864	260 569 699	146 450 086	119 199 348	410 406 252	505 249 405	900 146 468	0	3 054 189 124
Brecha de activos y pasivos	-528 798 497	79 277 192	-124 118 107	-83 239 766	-300 092 181	-397 256 815	2 035 130 490	157 717 339	838 619 654

Diciembre 2022

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	292 919 369	0	0	0	0	0	0	0	292 919 369
Cuenta encaje, BCCR	10 392 879	0	0	0	0	0	0	0	10 392 879
Inversiones	0	142 073 650	9 312 868	13 205 977	6 246 815	6 650 691	450 623 678	0	628 113 679
Cartera de crédito	0	48 112 048	13 501 655	13 546 534	40 803 654	81 116 037	2 487 516 193	159 914 811	2 844 510 933
	303 312 248	190 185 698	22 814 522	26 752 512	47 050 470	87 766 728	2 938 139 871	159 914 811	3 775 936 860
Pasivos									
Obligaciones con el público	595 880 616	142 578 109	111 180 243	119 298 262	269 645 948	383 405 620	532 240 686	0	2 154 229 484
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	127 291 000
Cargos por pagar	18 840	13 034 557	1 318 427	1 719 217	3 837 065	5 215 329	9 699 549	0	34 842 984
Obligaciones con entidades financieras	85 381 190	56 774 581	50 731 151	52 700 131	160 683 297	157 571 353	74 062 563	0	637 904 266
	681 280 646	212 387 247	163 229 821	173 717 610	434 166 310	546 192 302	743 293 798	0	2 954 267 734
Brecha de activos y pasivos	-377 968 398	-22 201 549	-140 415 299	-146 965 098	-387 115 840	-458 425 574	2 194 846 073	159 914 811	821 669 126

4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de estos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global. Adicionalmente, se cuentan con indicadores cualitativos en el perfil de riesgos que mide cada uno de los tipos de riesgos operativos.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Debido al cumplimiento de la normativa CONASSIF 5-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad y un Plan Táctico de Ciberseguridad, los cuales responden a los riesgos de seguridad de información y ciberseguridad, y del que se brinda seguimiento semanal de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza un análisis de los riesgos de los nuevos proyectos y posteriormente se da un seguimiento a cada uno de los proyectos y los riesgos relacionados, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco da seguimiento a los juicios que están en curso, así como un seguimiento de la normativa que afecta a la organización y cambios que surjan de estas. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

Se cuenta con metodología de riesgos sociales y ambientales para la colocación de crédito (SARAS), la misma se encuentra en implementación en oficinas comerciales y banca corporativa. Adicionalmente, se realizan análisis de riesgos ASG en el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Con relación al riesgo de cumplimiento normativo, se cuenta con un programa a nivel de Conglomerado para la gestión y seguimiento del riesgo de cumplimiento normativo y se reporta de forma mensual al Comité Corporativo de Riesgo y de forma trimestral a la Junta Directiva Nacional

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo operativo, riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, así como análisis desde la óptica de riesgo de cumplimiento a nuevos productos o servicios, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de estos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, mismos que se les brinda seguimiento.

Nota 34. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”

Al 31 de diciembre 2023 el Banco Popular cuenta con un saldo en el patrimonio de ¢27 351 324 549 (¢24 740 170 229 en diciembre 2022).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 16 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que “Las entidades financieras que tengan acceso a los recursos de este Fondo y respalden sus operaciones financieras con avales o garantías, deberán contar con programas de crédito diferenciados. Estos programas deberán ser aprobados por el Consejo Rector del SBD.”

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre 2023 y diciembre 2022:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo
BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022
(En colones sin céntimos)

	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVOS		
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 1 159 323 675	115 284 644
Inversiones valor razonable cambio en resultados	1 159 323 675	115 284 644
Cartera de Créditos	41 249 211 622	37 313 229 749
Créditos Vigentes	35 203 029 863	32 430 090 171
Créditos vencidos	5 452 262 762	4 339 777 589
Créditos en cobro judicial	647 782 480	658 727 992
Ingresos diferidos cartera crédito	-152 963 657	-118 779 068
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	310 471 273	334 953 655
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	-210 955 465	-330 932 007
(Estimación por deterioro cartera contingente)	-415 634	-608 581
Bienes mantenidos para la venta	397 823 777	321 817 335
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	708 927 746	537 422 421
Estimación de bienes mantenidos para la venta	-311 103 969	-215 605 086
Otros Activos	12 708 550	10 475 893
Operaciones pendientes de imputación	12 708 550	10 475 893
TOTAL DE ACTIVOS	¢ 42 819 067 624	37 760 807 622

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

Obligaciones con el público	¢	20 691 843	14 129 278
Obligaciones diversas con el público		20 691 843	14 129 278
Cuentas por pagar y provisiones		7 359 076	7 143 273
Cuentas y comisiones por pagar diversas		7 359 076	7 143 273
Otros pasivos		81 623 879	95 554 822
Operaciones pendientes de imputación		6 256 438	95 554 822
Cuentas recíprocas internas		75 367 441	0
TOTAL DE PASIVOS	¢	109 674 798	116 827 373

PATRIMONIO

Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢	27 351 324 549	24 740 170 229
Aporte de utilidad neta del Banco		27 351 324 549	24 740 170 229
Resultado del período		2 454 258 257	1 537 766 824
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores		12 903 810 020	11 366 043 196
TOTAL DEL PATRIMONIO		42 709 392 826	37 643 980 249
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	42 819 067 624	37 760 807 622

Cuentas contingentes deudoras		166 253 649	243 432 486
Cuentas contingentes acreedoras		-166 253 649	-243 432 486
Cuentas de orden deudoras		992 480 717	891 938 082
Cuentas de orden acreedoras		-992 480 717	-891 938 082

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

ESTADO DE RESULTADOS

Para el período terminado al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

(En colones sin céntimos)

			Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre		
		31/12/2023	31/12/2022	2023	2022
Ingresos Financieros					
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	82 535 524	34 255 039	12 234 569	6 892 117
Por cartera de créditos		2 294 053 959	1 459 079 748	560 582 842	514 479 928
Productos por Cartera Vencida		102 357 459	109 057 391	9 544 338	30 427 437
Por otros ingresos financieros		33 144 856	25 649 006	8 309 149	7 275 328
Total de Ingresos Financieros		2 512 091 799	1 628 041 184	590 670 898	559 074 810

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Gastos Financieros

Interes s/Util. Venta Bienes Adjudicados	¢	638 598	413 868	145 000	163 041
Total de Gastos Financieros		638 598	413 868	145 000	163 041

RESULTADO FINANCIERO BRUTO ¢ **2 511 453 201** **1 627 627 316** **590 525 899** **558 911 768**

Gasto por estimación de deterioro de activos		84 698 521	216 972 457	13 145 171	137 931 692
Gasto por estimación de deterioro de activos		84 698 521	216 972 457	13 145 171	137 931 692
Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.		146 568 735	117 679 081	19 121 404	66 606 391
Recuperación de activos Liquidos		9 239 802	14 707 705	4 752 543	5 972 496
Disminución estimación cartera de crédito		137 328 933	88 881 361	14 368 861	46 543 880
Disminución de provisiones		0	14 090 015	0	14 090 015

RESULTADO FINANCIERO NETO ¢ **2 573 323 415** **1 528 333 940** **596 502 132** **487 586 467**

Gastos operativos diversos	¢	314 128 430	167 575 630	75 169 855	54 781 722
Comisiones por servicios		25 155 165	18 763 456	8 088 667	5 218 209
Gastos de Administración de bienes adjudicados		119 541 406	43 052 068	20 780 455	18 555 658
Estimación de bienes mantenidos para la venta		167 136 504	105 740 227	44 005 794	31 007 743
Otros gastos operativos		2 295 355	19 879	2 294 938	112
Ingresos operativos diversos		195 063 272	177 008 514	49 786 161	89 683 217
Comisiones por servicios		80 539 509	62 729 575	18 876 825	16 771 737
Disminución por estimación Bienes mantenidos para la venta		71 637 751	36 162 844	18 260 458	14 295 120
Recuperación de gastos por venta de Bienes mantenidos para la venta		9 921 700	6 894 561	3 811 432	0
Recuperación Saldos al Descubierta Bienes mantenidos para la venta		16 921	0	16 921	0
Otros ingresos operativos		32 947 391	71 221 534	8 820 525	58 616 359
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	¢	2 454 258 257	1 537 766 824	571 118 439	522 487 962
UTILIDAD DEL PERIODO	¢	2 454 258 257	1 537 766 824	571 118 439	522 487 962

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		31/12/2023	31/12/2022
Comercio y servicios	¢	27 847 454 546	27 505 827 507
Otros		13 455 620 559	9 922 768 245
	¢	41 303 075 105	37 428 595 751

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		31/12/2023	31/12/2022
Hipotecaria	¢	37 181 708 289	29 201 897 279
Otros		4 121 366 816	8 226 698 472
	¢	<u>41 303 075 105</u>	<u>37 428 595 751</u>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		31/12/2023	31/12/2022
Al día	¢	35 203 029 863	32 430 090 171
Mora 1 a 30 días		3 493 116 669	1 975 954 750
Mora 31 a 60 días		1 499 281 246	1 466 582 892
Mora 61 a 90 días		403 216 103	613 460 151
Mora 91 a 180 días		90 507 348	265 658 597
Mora más 180 días		613 923 875	676 849 190
	¢	<u>41 303 075 105</u>	<u>37 428 595 751</u>

Todas las transacciones se han realizado en colones

Nota 35. Contratos

Al 31 de diciembre 2023 los contratos más significativos son:

CONTRATOS		
Rangos	Cantidad de Contratos	Monto
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	0	¢ 0
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	2	2 679 630 680
Mayores a ¢1 761 000 000	0	0
TOTAL	2	¢ <u>2 679 630 680</u>

Al 31 de diciembre 2022 no existen contratos significativos mayores a ¢550 000 000.

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Banco Popular mayores a quinientos cincuenta millones de colones o un millón de dólares.

Nota 36. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC)

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo CONASSIF 6-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (CONASSIF 6-18) se adoptan las NIIF en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 37. Normas de contabilidad recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- la NIC 11 Contratos de construcción;
- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades

ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE. UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;

- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y
- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la

obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un

ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19

requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIC 12: Impuesto de renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

NIC 23: Costos de financiamiento

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes

2023

Hechos Relevantes:

- El Banco Popular mantiene un monto de estimación adicional en la cartera de crédito al 31-12-2023 por la suma de ¢ 55 643 967 828 de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto adicional estimación corriente	¢ 25 912 001 943
Monto adicional por estimación productos + de 180 días cuentas por cobrar Covid	1 810 758 525
Monto estimaciones contracíclicas	<u>27 921 207 361</u>
Total	¢ <u>55 643 967 828</u>

- Mediante acuerdo Conassif CNS -1810/07 y CNS-1811/04 se deja sin efecto el transitoria IV de la norma Sugef 19-16 y se establece un nuevo transitorio identificado con el numeral V que indica “A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento.”

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Con corte al 31 de diciembre 2023 se ha registrado estimaciones contracíclicas por este concepto por la suma de ¢ 1 592 376 594.

La normativa Conassif CNS -1810/07 y CNS-1811/04 también establece en el numeral V lo siguiente:

“Con fecha de corte al **31 de agosto de 2023** la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta **139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio)** hacia la cuenta **139.02.M.02 (Componente contracíclico)**. Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar *el monto de Pccit.*

Con corte al 31 de agosto 2023 se ha realizó traslado de estimaciones por ese concepto por la suma de ¢ 905 089 315.

- El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de junio del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Este Bono es por un monto total de ¢50 mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 31 de diciembre 2023 por este concepto corresponde a la suma de ¢50 000 000 000.

- Con corte al 31 de diciembre 2023 el Banco Popular realizó la colocación de emisiones estandarizadas por la suma de ¢248.010.000.000,00 según el siguiente detalle:

Serie	ISIN	MONTO DE LA SERIE	Tipo de valor	Moneda	Monto Colocado	Monto disponible	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo	Tasa facial
BP024	CRBPDC0B8026	¢5 000 000 000,00	Bonos	Colones	¢5 000 000 000,00	¢0,00	20/01/2023	20/01/2033	10 años	12.36%
BP025	CRBPDC0B8034	¢3 000 000 000,00	Bonos	Colones	¢3 000 000 000,00	¢0,00	14/02/2023	13/02/2026	1079 días	11.49%
BP026	CRBPDC0B8042	¢5 000 000 000,00	Bonos	Colones	¢4 500 000 000,00	¢500 000 000,00	14/02/2023	14/02/2028	5 años	12.00%
BP23-1	CRBPDC0B8059	¢8 000 000 000,00	Bonos	Colones	¢8 000 000 000,00	¢0,00	03/03/2023	02/03/2029	2159 días	12.15%
BP23-2	CRBPDC0B8067	¢28 000 000 000,00	Bonos	Colones	¢28 000 000 000,00	¢0,00	02/03/2023	02/03/2026	3 años	11.5%
BP23-3	CRBPDC0B8075	¢32 000 000 000,00	Bonos	Colones	¢32 000 000 000,00	¢0,00	02/03/2023	02/03/2027	4 años	11.75%
BP23-4	CRBPDC0B8083	¢50 000 000 000,00	Bonos	Colones	¢50 000 000 000,00	¢0,00	02/03/2023	02/03/2028	5 años	12.00%
BP23-5	CRBPDC0B8091	¢10 000 000 000,00	Bonos	Colones	¢10 000 000 000,00	¢0,00	19/07/2023	18/07/2025	719 días	7.64%
BP23-6	CRBPDC0B8109	¢40 000 000 000,00	Bonos	Colones	¢40 000 000 000,00	¢0,00	26/07/2023	24/07/2026	1078 días	8.00%
BP23-7	CRBPDC0B8117	¢21 000 000 000,00	Bonos	Colones	¢21 000 000 000,00	¢0,00	27/10/2023	27/10/2028	1800 días	8,11%
BP23-8	CRBPDC0B8125	¢50 000 000 000,00	Bonos	Colones	¢46 510 000 000,00	¢3 490 000 000,00	27/10/2023	27/10/2025	720 días	7,30%

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de

Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

Con respecto a este ítem el Banco Popular mantiene para este fondo de garantía un monto por ¢63 427 092 795 al 31 de diciembre del 2023 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

Con respecto al 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin el Banco Popular al 31 de diciembre 2023 mantiene la suma de ¢2 343 010 149 cuyo saldo se encuentra en la cuenta contable 116-29.

- Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5990-Acd-425-2023-Art-12 se realizó la aprobación de traslado de recursos a los fondos Especiales por la suma de ¢6.691.261.923 correspondiente al periodo 2022 y efectuar el aporte del 15% de las utilidades de ese periodo al fondo BP Bienestar en el mes de mayo 2023 según lo dispone el artículo 5 sobre la solicitud de recursos del Reglamento para el Funcionamiento de los Fondos Especiales y el artículo 40, inciso b) de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Con corte al 31 de diciembre del año 2022 se mantenía provisión por la suma de ¢ 3.509.850.950,89 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único, lo cual generó realizar pagos por este concepto en el año 2023 por ¢75 379 086,13 y el remanente que asciende a 3 434 471 864,76 se liquidó contra resultados en el mes de junio 2023 según oficio de la Gerencia General Corporativa GGC-1138-2023 y de la Dirección Financiera Corporativa DIRFC-250-2023.
- Al 31 de diciembre del 2022 se mantenía una provisión para el pago del incentivo del Balance Score Card por la suma de ¢3 378 794 527 y para cargas sociales el monto de ¢1 359 520 000 procediendo a realizar la cancelación a aquellos funcionarios que

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

cumplieron con los indicadores establecidos para tales efectos y el remanente se registró directamente a resultados del periodo según el siguiente detalle:

	Provisión BDP	Cargas Patronales
Saldo al 31-12-22	3 378 794 527	1 359 520 000
Monto pagado en abril 2023	3 038 957 449	1 220 445 312
Monto pagado en mayo 2023	74 702 919	30 000 692
Monto pagado en junio 2023	49 249 848	19 778 739
Sumas registradas contra resultados (ingreso)	215 884 311	89 295 257
Saldo al 31-12-2023	0.00	0.00

Al 31 de diciembre del 2023 no se mantiene provisión para el pago del incentivo del Balance Score Card ya que las sumas registradas en el periodo 2023 fueron reversadas en su totalidad, derivado que según oficio DIRFC-366-2023 existen brechas significativas para alcanzar la meta al cierre del año, con lo cual existe una alta probabilidad de que no se cumplan las llaves de pago a nivel financiero para el reconocimiento del incentivo a la productividad.

- La Junta Directiva Nacional mediante comunicado del 30 de junio 2023 indica que se procedió con el nombramiento de la señora Gina Carvajal Vega como Gerente General del Banco Popular y según comunicación del 5 de julio 2023 informa la designación del señor Mario Roa Gutiérrez en la Subgerencia General de Negocios.
- De manera continua se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.
- Con el fin de apoyar a los diferentes sectores productivos de nuestro país que forman parte de las Organizaciones de la Economía Social y empresas privadas, se estructura la Metodología de Crédito Asociativo, la cual persigue facilitar el otorgamiento de crédito a las personas vinculadas como socios, clientes o proveedores a una empresa dinamizadora como estrategia para buscar acompañamiento y fortalecimiento de su negocio.
- Al mes de noviembre, el balance primario y financiero del Gobierno Central fue de 1,8% y -2,5% del PIB (2,2% y -2,0% en igual lapso del 2022); la desmejora respondió principalmente a la caída en los ingresos no tributarios, ya que el 2022 contempla la aplicación de la Ley 9524 (equivalente a 0,4 p.p. del PIB). Pese al bajo crecimiento de los ingresos tributarios, la contención del gasto público permitió continuar con la generación de superávits primarios.
- El saldo de la deuda del Gobierno Central alcanzó en noviembre el equivalente a 61,5% del PIB (63,3% un año atrás). Pese a que ese saldo incluyó el efecto de las dos colocaciones de títulos de deuda externa realizadas en el 2023 (en conjunto por \$3.000 millones), para

disminuir dicha razón ha pesado tanto la sostenibilidad del superávit primario como el dinamismo mostrado por las actividades económicas.

- Como resultado del mejoramiento de cifras fiscales, la percepción de riesgo soberano ha disminuido significativamente, evidenciado tras la reciente mejora en la calificación de deuda soberana por parte de las agencias Standard & Poor's (de B+ a BB- el pasado 27 de octubre) y Moody's (de B2 a B1 el 3 de noviembre) así como en la baja del Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI). Ello ha permitido al Ministerio de Hacienda, acceder a financiamiento de menor costo.
- De acuerdo con las cifras del mercado cambiario al 12 de enero, el promedio ponderado del tipo de cambio en mercado mayorista se ubicó en $\text{¢}520,19$, para una variación anual de $-10,77\%$. Lo anterior sugiere que llega a su final el comportamiento observado entre los meses de abril y noviembre, en que el tipo de cambio oscilaba dentro del rango de $\text{¢}530$ a $\text{¢}550$. Luego de una relativa moderación de los montos negociados en mercado cambiario, es evidente un repunte durante diciembre (así como mayores cifras de superávit de ventanillas bancarias), congruente con la mayor presión para que el precio de la divisa se ajuste a la baja.
- La Tasa de Política Monetaria (TPM) alcanzó un nuevo mínimo $6,00\%$ el pasado 21 de diciembre, mientras que tanto la Tasa Básica Pasiva (TBP) como la Tasa de Referencia Interbancaria (TRI) han mantenido su tendencia a la baja en respuesta a los ajustes a la TPM, sin embargo, en menor magnitud.
- En el riesgo de tasas de interés, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse y se han revertido los ajustes al alza en la TPM por parte del Banco Central de Costa Rica, lo cual se comienza a reflejar en las tasas de interés del mercado TRI y TBP, esto tras el proceso de reversión más rápido de lo esperado en los niveles de inflación local y la apreciación de la moneda, sin embargo, la orientación de la política monetaria internacional sigue siendo restrictiva y persisten algunos riesgos que dan menos margen a reducción en la TPM.
- En lo que respecta al tipo de cambio, sobresale su tendencia de mercado a la baja desde el segundo semestre del año 2022 y que se ha mantenido en lo que transcurre del año 2023 impulsado por premios por invertir en colones positivos, sin embargo, dado el enfoque de la TPM a nivel internacional y el cambio en el enfoque de política monetaria local, hacen que estos tiendan a estrujarse por lo que esto podría presionar a la devaluación. Sin embargo, se debe recordar que el Banco Popular mantiene como estrategia un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.
- Se analiza la parte estructural de la composición de la liquidez, donde se observa un incremento de la cuenta corriente en moneda nacional respecto al mismo periodo del año

anterior, lo anterior muestra el proceso lento de las empresas y las personas de trasladarse de instrumentos líquidos a instrumentos con menor liquidez, lo anterior podría prever alguna intención de las empresas de postergar sus inversiones dada el nivel de incertidumbre que plantea el entorno económico.

- La liquidez muestra a diciembre del año en curso, un crecimiento del 2,27% dato 0,75% pb mayor al mismo periodo del año anterior en el que crecía a un ritmo del 1,52%, esta mayor dinámica es impulsada principalmente por la liquidez en colones que crece a un ritmo del 9,44%, lo cual es compensado por un decrecimiento de la liquidez en dólares de -9.78%, este efecto es influenciado por la apreciación de la moneda local ya que si se excluye este efecto, la liquidez en dólares expresada en esa misma moneda crece a un ritmo del 3,47%
- La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el efecto en el Banco, plantea escenarios con riesgos principalmente externos, tras la regularización de algunos factores y la agudización principalmente de riesgos geopolíticos y el enfoque restrictivo de la política monetaria internacional, a nivel interno en el corto plazo no se ven presiones del lado del Gobierno Central, aunque si se observa un Banco Central recogiendo liquidez a través de sus BEM y preocupa en este contexto, el ritmo de crecimiento del crédito que de acelerarse pudiera agudizar la liquidez así como el enfoque de la política monetaria interna.
- El efecto de la inflación importada relativamente estable, la reducción de la brecha de producto a nivel interno y la apreciación en el mercado cambiario, conllevó en el 2022 a que el BCCR estableciera un ajuste al alza en la TPM de 825 pb, lo anterior como medida de estabilización en los precios y cumplir con las metas de inflación, sin embargo, dicho proceso pareciera haber llegado a fin y comenzar un proceso de estabilización en el último trimestre del año 2023, la forma de desaceleración de este proceso, es uno de los elementos a los que se le debe dar seguimiento por el efecto de ajuste a la baja que esto pueda generar en las tasas de mercado en el mediano y largo plazo y el efecto del lado del costo de fondeo para la Entidad.
- Por otra parte, como factores positivos, sobresale que las finanzas públicas mostraron resultados favorables lo que ha propiciado el acceso a financiamiento a través de los Eurobonos generando mayor estabilidad desde el lado de la gestión de la deuda pública.
- Bajo los elementos señalados anteriormente, se mantiene la decisión de darle seguimiento a las señales de alerta como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez, el Indicador de Cobertura de Liquidez, el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de seguir complementando y robusteciendo el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

- El principal riesgo operativo del cuarto trimestre 2023 es el siguiente:

Riesgos Proceso

- ✓ Se siguen generando evaluaciones de riesgos operativo por procesos a nivel Conglomerado, junto con análisis de riesgos de nuevos productos, servicios, canales, estructura, entre otros. Se realiza seguimiento de ejecución de planes de mitigación resultantes y se reportan desviaciones al órgano de dirección.
- ✓ El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Conglomerado, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que permita un desarrollo de los proyectos de forma conglomerada y en los plazos requeridos.
- ✓ Definición y seguimiento de ejecución de planes de acción para atender brechas en las vulnerabilidades o amenazas de ciberseguridad.

Hechos subsecuentes:

- El Banco Popular y de Desarrollo Comunal comunica nombramientos de los señores directores de la Junta Directiva Nacional: Shirley González Mora, Iliana González Cordero, Raúl Espinoza Guido y Eduardo Navarro Ceciliano. Dichos nombramientos son a partir del 17 de enero de 2024 en calidad de “pro tempore” hasta tanto se cumpla con la compleja y responsable verificación del cumplimiento de los requisitos de las personas propuestas por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Lo anterior según lo dispuesto en la certificación PR-SCG-CERT-00013-2024 por parte Secretaría del Consejo de Gobierno de la República.
- A partir del mes de enero 2024 pierde vigencia la norma Sugef 1-05 y entra a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, la cual establece entre algunos puntos los que se detallan seguidamente:

Consideraciones técnicas sobre el marco de regulación

Uso de la metodología estándar para el cálculo de estimaciones crediticias

27) El presente acuerdo establece la metodología estándar de clasificación de deudores y cálculo del monto mínimo de estimaciones crediticias que las entidades deben mantener registrados contablemente al cierre de cada mes. El monto mínimo que la entidad debe mantener registrado, al cierre de cada mes representa un piso prudencial por debajo del cual ninguna entidad supervisada puede mantenerse. Adicionalmente, como resultado de los estudios de supervisión sobre la calidad de la cartera crediticia, la Superintendencia puede comunicar a la entidad ajustes que derivan en un incremento del monto mínimo, el cual debe quedar reflejado en los registros contables de la entidad supervisada. El éxito del piso prudencial como una herramienta del supervisor, parte de su adecuada calibración; mediante el equilibrio ya mencionado entre sensibilidad al riesgo, sencillez y comparabilidad.

Uso de metodologías internas para el cálculo de estimaciones crediticias

28) Las instituciones financieras pueden utilizar metodologías internas basadas en pérdidas crediticias esperadas para el cálculo de estimaciones crediticias; sin embargo, el monto registrado de esas estimaciones no podrá ser menor al monto resultante de utilizar el enfoque estándar, en tanto dichas metodologías no hayan obtenido la no objeción por parte de la SUGEF y haya transcurrido un periodo prudencial de hasta un máximo de 24 meses que la SUGEF determinará en el mismo acto. Durante este periodo ambos resultados se calcularán y reportarán en paralelo y el monto en exceso a ese mínimo deberá registrarse contablemente en una cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio. Transcurrido el plazo prudencial de aplicación en paralelo de ambas metodologías, el monto resultante de utilizar la metodología interna podrá registrarse contra los resultados del ejercicio. Finalmente, previa indicación expresa de la SUGEF, la entidad podrá reversar total o parcialmente la correspondiente cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio.

Artículo 1. Objeto

Este Reglamento tiene por objeto establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros.

Artículo 22. Estimación contable

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 de este Reglamento.

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios.

a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.

b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes. Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.

De acuerdo con lo anterior, se comenzará a evaluar de manera distinta el riesgo de crédito de los deudores y su respectivo impacto en los resultados financieros del Banco. Con este ajuste normativo, se espera que haya un ahorro en el monto de estimaciones normativas en el orden de ¢11 mil millones.

- Mediante circular CNS-1836/08 se comunica cambios en la normativa Conassif 6-18 para aplicar la NIFF 5 en el registro contable de los activos recibidos en recuperación de créditos, misma que rige a partir del 1 de enero 2024 y establece algunos de los puntos que se mencionan seguidamente

Modificación al Reglamento de Información Financiera, Conassif 6-18.

Este reglamento se modifica en los términos previstos en los siguientes apartados:

A. El Reglamento de Información Financiera y a sus anexos: Anexo 1: Plan de cuentas para las entidades supervisadas por Sugef, Sugeval y Supen, los grupos y conglomerados financieros y del Anexo 3: Catálogo de cuentas para las entidades supervisadas por Sugef, Sugeval y Supen, los grupos y conglomerados financieros, se modifica respecto a lo siguiente:

1) Modificar el Artículo 16. NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas, conforme con el siguiente texto:

‘Artículo 16. NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, debe darse de baja los siguientes activos:

1. Los bienes que la entidad se encuentra limitada de vender por disposiciones legales, como son los bienes de aptitud forestal los cuales por ley quedan incorporados al patrimonio forestal del Estado, excepto por lo dispuesto en la Ley N° 7575 Ley Forestal, cuando son declarados patrimonio natural del Estado en una fecha posterior a la autorización de una operación de crédito con entidades del Sistema Bancario Nacional.

2. Las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN.

En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación.'

2) Eliminar el Transitorio VIII.

3) Adicionar un Transitorio XX, conforme con el siguiente texto:

'Transitorio XX.

Los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del 1° de enero del 2024, se rijan por lo dispuesto en la presente modificación al Reglamento de Información Financiera.'

En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al 31 de diciembre de 2023, y su correspondiente estimación regulatoria, se propone un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

1) A más tardar el 31 de diciembre del 2024, las entidades deberán:

a) Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.

b) Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' por su valor en libros. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación, sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.

c) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

d) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.

e) En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

2) A partir del 1° de enero del 2024:

Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.

3) A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). Para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:

- i. Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.
- ii. Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.

El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

2022

Hechos Relevantes:

El Banco Popular mantiene un monto de estimación adicional en la cartera de crédito al 31-12-2022 por la suma de ¢58 399 360 725 de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto adicional estimación corriente	¢	30 829 723 117
Monto adicional por estimación productos + de 180 días cuentas por cobrar Covid		2 020 248 409
Monto estimaciones contracíclicas		25 549 389 199
Total	¢	<u>58 399 360 725</u>

- Mediante oficio DCAC-379-2020 del 04 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de ¢3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

Con corte al 31 de diciembre 2022 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢248 149 049.

- El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de junio del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Este Bono es por un monto total de ¢50 mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 31 de diciembre 2022 por este concepto corresponde a la suma de ¢50 000 000 000.

- En el mes de agosto 2022 el Banco Popular realiza emisión estandarizada por la suma de ¢50 105 000 000 según el siguiente detalle:

Registro y captación mediante contratos de suscripción en firme de dos emisiones:

Serie BP018	ISIN CRBPDC0B7960	por ¢56,000,000,000.00	Captado ¢25,105,000,000.00	Vencimiento 09/08/2024
Serie BP019	ISIN CRBPDC0B7978	por ¢56,000,000,000.00	Captado ¢25,000,000,000.00	Vencimiento 09/08/2027

NOMBRE DE LA EMISIÓN BP019	BP018
PROGRAMA AL QUE PERTENECE LA EMISIÓN	PROGRAMA DE EMISION DE BONOS COLONES BPDC 2020
FECHA Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA	SGV-R-3533 de 30 de marzo de 2020
CLASE DE INSTRUMENTO	BONOS
MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN	56 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
CÓDIGO ISIN	CRBPDC0B7960
FECHA DE EMISIÓN	9/8/2022
FECHA DE VENCIMIENTO	9/8/2024
PLAZO	2 AÑOS
DENOMINACIÓN O VALOR FACIAL	5 000 000 COLON (COSTA RICA)
TASA DE INTERÉS BRUTA	9,65%
FACTOR DE CÁLCULO	30/360
PERIODICIDAD	SEMESTRAL

NOMBRE DE LA EMISIÓN	BP019
PROGRAMA AL QUE PERTENECE LA EMISIÓN	PROGRAMA DE EMISION DE BONOS COLONES BPDC 2020
FECHA Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA	SGV-R-3533 de 30 de marzo de 2020
CLASE DE INSTRUMENTO	BONOS
MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN	56 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
CÓDIGO ISIN	CRBPDC0B7978
FECHA DE EMISIÓN	9/8/2022
FECHA DE VENCIMIENTO	9/8/2027
PLAZO	5 AÑOS
DENOMINACIÓN O VALOR FACIAL	5 000 000 COLON (COSTA RICA)
TASA DE INTERÉS BRUTA	10,65%
FACTOR DE CÁLCULO	30/360
PERIODICIDAD	SEMESTRAL

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

Con respecto a este ítem el Banco Popular mantiene para este fondo de garantía un monto por 61 661 040 330,76 al 31 de diciembre 2022 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

Con respecto al el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin el Banco Popular al 31 de diciembre 2022 mantiene la suma de ¢1 837 952 524,27 cuyo saldo se encuentra en la cuenta contable 116-29.

- Según comunicado realizado mediante CONASSIF el 10 de noviembre del año 2021 CNS-1698/08 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1° de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días, lo cual ha generado en el año 2022 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢221 283 388,76
- En el mes de setiembre del 2021 Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de 2 684 506 040.

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del CONASSIF CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

“... declarar con lugar el recurso de apelación planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, revocándose la sanción

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

establecida en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”

Lo anterior origina que en el mes de enero 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco Popular para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2 684 506 040.

- Al 31 de diciembre del 2021 se mantenía una provisión para el pago del incentivo del Balance Score Card y el mes de mayo 2022 se procedió a realizar la cancelación a aquellos funcionarios que cumplieron con los indicadores establecidos para tales efectos y el registro como ingresos del exceso según el siguiente detalle:

	Provisión BDP	Cargas Patronales
Saldo al 31-12-2021	2 868 000 000,00	1 147 000 000,00
Monto pagado en mayo 2022	1 082 535 444,00	429 996 657,00
Monto liquidado como ingresos	1 585 464 556,00	637 003 343,00
Monto total liquidado como ingresos	1 585 464 556,00	1 067 000 000,00
Suma total de ingreso incluyendo provisión BDP y Cargas Patronales	2 652 464 556,00	

Nota: Se realiza un cambio en esta nota con respecto a la presentada en estados financieros anteriores para una mayor comprensión de los lectores

- En el mes diciembre 2022 mediante acuerdo No.40-art 03 Acd.03 ALCO- 2022 se establece, “Autorizar la liquidación contable contra resultados del período de los siguientes rubros, correspondientes a los remanentes de las cuentas contables asociadas a los contratos colectivos de las pólizas de vida, desempleo e incendio, identificados al 31 de diciembre del 2018, los cuales cumplen con las condiciones consultados a SUGEF”

En acatamiento del acuerdo mencionado se procedió con la liquidación de los saldos prescritos en las cuentas de pasivo por concepto de pólizas contra resultados, lo cual originó un registro en total en ingresos por la suma de ¢4.180.283.539 según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuenta de pasivo	Cuenta de ingresos	Monto en dólares	Monto en colones
242-09-1-00-01	539-99-1-00-93	0	439 259 817
242-09-1-00-02	539-99-1-00-93	0	263 831 339
242-09-1-00-21	539-99-1-00-93	0	124 974 599
243-99-1-00-04	524-99-1-00-04	0	1 058 111 484

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

242-09-2-00-01	539-99-2-00-93	179 561	106 120 362
242-09-2-00-02	539-99-2-00-93	3 645 241	2 154 337 307
242-09-2-00-11	539-99-2-00-93	43 773	25 869 997
242-09-2-00-21	539-99-2-00-93	13 162	7 778 636
	Total	3 881 737	4 180 283 539

- En el mes diciembre 2022 mediante acuerdo No.40-art 02 Acd.02 ALCO- 2022 se establece, “Autorizar la liquidación contable contra resultados del período la partida por concepto de remanente del servicio de Puntos de Venta VISA, acumulado al corte de octubre 2016 por la suma de ¢4 547 388 418; contenido económico que se encuentra contablemente registrado en la cuenta pasiva 242-99-1-00-62 Puntos de Venta VISA.”
- En acatamiento del acuerdo mencionado se procedió con la liquidación de los saldos prescritos en la cuenta 242-99-1-00-62 lo que generó una afectación contra ingresos por la suma de ¢4 547 265 966.
- En el mes de diciembre 2022 se efectúa ajuste por revaluaciones de edificios y terrenos lo cual hace que se presente una disminución en la cuenta de activo y de patrimonio por ese concepto por la suma de ¢4 890 363 248.
- En el mes de diciembre 2022 se procede con el registro de impuesto diferido sobre cuentas de provisiones lo cual genera aumento en la cuenta de activo por ese concepto y utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢4 066 066 737.
- Entre los meses de agosto a diciembre del año 2022 el Banco Popular realiza captaciones estandarizadas de acuerdo con el siguiente detalle:

Serie	ISIN	MONTO DE LA SERIE	Tipo de valor	Moneda	Monto Colocado	Monto disponible	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo	Tasa facial
BP018	CRBPDC0B7960	¢56,000,000,000.00	Bonos	Colones	¢25,105,000,000.00	¢30,895,000,000.00	9/8/2022	9/8/2024	2 años	9.65%*
BP019	CRBPDC0B7978	¢56,000,000,000.00	Bonos	Colones	¢25,000,000,000.00	¢31,000,000,000.00	9/8/2022	9/8/2027	5 años	10.65%*
BP020	CRBPDC0B7986	¢10,000,000,000.00	Bonos	Colones	¢10,000,000,000.00	¢0.00	12/10/2022	12/10/2032	10 años	12.36%*
BP021	CRBPDC0B7994	¢6,000,000,000.00	Bonos	Colones	¢6,000,000,000.00	¢0.00	4/11/2022	4/11/2033	11 años	12.47%*
BP022	CRBPDC0B8000	¢5,000,000,000.00	Bonos	Colones	¢5,000,000,000.00	¢0.00	17/11/2022	17/11/2027	5 años	12.00%*
BP023	CRBPDC0B8018	¢4,000,000,000.00	Bonos	Colones	¢4,000,000,000.00	¢0.00	23/12/2022	14/12/2027	1791 días	12.00%*

- El Banco implementó una estrategia de mantener fija las tasas de interés de la cartera de crédito expuesta al riesgo de tasas por un periodo de tres meses, todo esto como una medida para coadyuvar a la clientela a sobrellevar el impacto en los movimientos al alza de la Tasa Básica Pasiva que se ha venido presentando en los últimos meses; y a su vez, con dicha estrategia se mantiene el control de saldo en mora mayor a 90 días y de los saldos expuestos a clientes que les aplica la denominada Ley de Usura.

- Se mantiene un monitoreo constante de las cancelaciones anticipadas que afectan el saldo de cartera, y de los clientes con alto nivel de endeudamiento, lo cual ha permitido implementar diferentes estrategias para la atracción y retención de clientes.
- Se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.
- Se da continuidad al control de la cartera de clientes que acceden a la Facilidad Crediticia del Banco Central para la reactivación comercial de los clientes del Banco.
- Adicionalmente, se debe hacer mención que en el mes de octubre se envió a SUGEF el primer informe referente al cálculo paralelo de estimaciones bajo la nueva normativa “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, que entrará en vigencia en enero de 2024, la cual, solicita el cálculo de las estimaciones bajo esta nueva normativa y la actual, y realizar reportes trimestrales, a partir del mes de octubre con el cierre del mes de setiembre.
- En este sentido, con las cifras al cierre de setiembre de 2022 se tendría un “ahorro” (a favor) en estimaciones en torno a los \$27 842 077 640,69 comparando el cálculo en ambas normativas.
- En el riesgo de mercado, a finales del 2022 las presiones inflacionarias comenzaron a ceder y han confirmado que el máximo de la inflación global fue alcanzado en junio. Cuando observamos las causas de este retroceso observamos un mercado de materias primas que ha retrocedido de manera sostenida y una mejor situación de las cadenas de suministro global que han visto una mejora sustancial en el precio medio del contenedor. Estos elementos han disminuido de forma importante los shocks de oferta que son los que han afectado a la mayoría de las economías del mundo.
- La inflación en Estados Unidos ha alcanzado un 7.1 en el mes de diciembre y sigue mostrando señales de que van a continuar retrocediendo. Lo anterior ha traído una relativa estabilidad a los mercados especialmente a los mercados de tasas de interés quienes especulan que la reserva federal (FED) podría estar muy cerca de finalizar el ciclo de subidas de la tasa de interés.
- Por otro lado, según la edición más reciente del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, el crecimiento mundial se está desacelerando marcadamente debido a la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de las inversiones y las perturbaciones causadas por la invasión de Rusia a Ucrania. El Banco mundial prevé que la economía mundial crecerá un 1.7% en el 2023 y un 2.7 en el 2021.
- Según esta institución la fuerte desaceleración del crecimiento será generalizada: los pronósticos se corregirán a la baja para el 95 % de las economías avanzadas y para casi el 70 % de los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

- El Banco mundial prevé que el crecimiento de las economías avanzadas se desacelerará del 2,5 % en 2022 al 0,5 % en 2023. En las últimas dos décadas, las desaceleraciones de esta magnitud han sido la antesala de una recesión mundial. En Estados Unidos, el crecimiento caerá al 0,5 % en 2023, 1,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores y el desempeño más deficiente fuera de las recesiones oficiales desde 1970. En 2023, se espera la zona del euro no registre crecimiento, lo que representa una revisión a la baja de 1,9 puntos porcentuales. China crecerá un 4,3 %, es decir, 0,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores.
- En la economía nacional, para el cuarto trimestre del año, de acuerdo con las cifras del Índice Mensual de Actividad Económica con corte al mes de noviembre, se ha moderado la recuperación observada entre 2021 y 2022, más de un año después de iniciada la pandemia. La variación interanual del índice se ha mantenido cercana al 3,0% durante todo el segundo semestre, cifra muy cercana al promedio observado durante los años 2016 a 2019 (2,9%). Por otro lado, la variación de promedios de 12 meses, que contabiliza la evolución del crecimiento durante 2021, mantiene su tendencia a la baja y se ubicó en 5,0% al cierre de noviembre.
- Con respecto a las actividades económicas, se observa una moderación en términos generales, con las excepciones de los sectores de información y comunicaciones (creciendo 13,0% interanual) y actividades profesionales (creciendo 11,7% interanual). Sectores como los de transporte y turismo (alojamiento y restaurantes) se moderaron luego de la fuerte recuperación observada hasta mediados del año 2022; mientras que transporte logró rebasar el nivel de febrero 2020, el sector de turismo pierde impulso y no llega al nivel pre-pandemia, ubicándose aproximadamente 10% por debajo de dicho nivel. Finalmente, se encuentran en terreno negativo los sectores de construcción, agricultura y administración pública.
- Con respecto a las cifras fiscales a noviembre del presente año, el Gobierno destaca que se cumplen las metas pactadas con el Fondo Monetario Internacional. Los resultados observados a falta de un mes para cerrar el año 2022 indican un superávit primario de 2,3% del PIB, mientras que el déficit financiero es de 2,0% del PIB, para una mejora -en ambos casos- cercana a dos puntos porcentuales respecto a lo observado doce meses atrás. Para lograr estos resultados, es importante el aporte de los impuestos directos, con un crecimiento de 18,8%, proveniente principalmente de personas jurídicas, mientras que, por el lado de los egresos, el gasto corriente se contrajo como porcentaje del PIB, en la suma equivalente a 0,8 puntos porcentuales.
- El tipo de cambio promedio negociado en Monex cerró la última sesión del año en ¢597,34, aunque dicho precio ha seguido cayendo, hasta ubicarse en ¢573,98 el viernes 13 de enero. De acuerdo con estas cifras, la apreciación del colón para el año 2022 se ubicó en 7,01%, mientras que la interanual a la fecha de entrega de este informe se ubica en 9,62%. Asimismo, se han incrementado en forma considerable los montos negociados en el mercado mayorista, superando la cifra de \$30 millones por día (según promedio móvil de

tres meses). Este comportamiento viene acompañado de un fuerte superávit de las ventanillas bancarias, estabilizándose en niveles que no se han visto desde el año 2008, cuando el Banco Central inició la publicación de esta información.

- Con respecto a la inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor, al cierre del año 2022 se ubicó en 7,88%, no solo moderando su crecimiento, sino que también disminuyendo (el índice cayó en los meses de setiembre y octubre) desde el máximo observado de 12,13%. En forma similar, también se ha moderado la variación interanual del índice subyacente IEF (excluye algunas materias primas, pasando del máximo de 6,24% a 4,29%). En ausencia de choques importantes, los fuertes incrementos del IPC durante el primer semestre de 2022 deberían generar tasas de variación moderadas para los meses por venir.
- El Banco ha continuado con un seguimiento continuo de los eventos a nivel internacional y local tratando siempre de anticipar los aspectos que puedan afectar las decisiones del Conglomerado BPDC. A nivel de mercado se ha continuado con las capacitaciones de entorno a juntas directivas, clientes y a nivel interno de nuestra institución. Así mismo se continuo con el seguimiento de manera mensual de los indicadores del perfil de riesgo de cada uno de los fondos administrados a nivel Conglomerado, de manera de actualizar las distintas alertas que puedan ir generando los distintos fondos de mercado conforme seguimos en este proceso de una transición hacia un nuevo equilibrio de las tasas de interés. Por otra parte, se ha continuado con la modelación de la tasa de política monetaria para medir su impacto sobre la tasa básica y su efecto en la morosidad del sistema financiero y así evaluar las medidas que se deban tomar sobre la cartera de clientes del BPDC para garantizar la sostenibilidad de largo plazo del negocio
- En el riesgo de tasas de interés, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse y se mantienen los ajustes al alza en la TPM por parte del Banco Central de Costa Rica. Lo cual es razonable tras el proceso de transición de salida de la Pandemia COVID-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania, que ha provocado que la economía internacional vea agudizado los riesgos como el incremento en el nivel general de precios, el precio del petróleo y de las materias primas. Aunque en el último trimestre del año dichos ajustes pareciera haber llegado a su nivel máximo, aunque se mantiene la expectativa de menor crecimiento de la economía, lo cual generó una reversión en la tendencia del nivel general de precios y en las expectativas de inflación.
- Por su parte a nivel de la economía local, se atraviesa por un proceso de expectativas de ajuste al alza en las tasas de interés provocado por el incremento en el nivel general de precios, con un alto componente externo dados los factores citados, esto ha contribuido a que los premios por invertir en colones se corrijan y mitigue el efecto de dolarización del ahorro que a su vez disminuye la presión en el mercado cambiario.
- Por tanto, el escenario esperado de tasas según la estructura de balance que mantiene la entidad requiere una gestión proactiva del negocio para este riesgo de forma tal que atenúe

los efectos en el margen de intermediación, para ello se está trabajando en la búsqueda de la mejor estrategia de corrección de tasas principalmente en la estructura activa no referenciada que mitigue este riesgo.

- En lo que respecta al tipo de cambio, sobresale su tendencia de mercado al alza hacia el cierre de 2021 y el primer semestre del 2022, aunque en segundo semestre del año varió su tendencia a la baja y registra una marcada apreciación hacia el cierre del año, al respecto, se debe recordar que el Banco Popular mantiene como estrategia un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.
- En el año 2022, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Lo cual es razonable tras el proceso de transición de salida de la Pandemia COVID-19 y la menor incertidumbre generada, sin embargo, desde el I trimestre del año en curso, la Guerra entre Rusia y Ucrania, generó que la economía internacional agudizara los riesgos, entre ellos el incremento en el nivel general de precios, producto de los altos precios del costo de transporte, el aumento en precio del petróleo y de las materias primas. Como medidas para controlar los desequilibrios macroeconómicos de estabilidad de precios los Bancos Centrales decidieron endurecer su postura de política monetaria, lo cual ha generado un ajuste al alza en las tasas de mercado.
- Por lo anterior, la liquidez del Sistema Financiero Nacional, específicamente en el cuarto trimestre del año 2022 crece a una tasa interanual del 2,33%, una tasa mucho menor al 7,04% que registro en el mismo periodo del año anterior. Por moneda la liquidez crece a un ritmo del 2,41% en colones y un 3,09% en dólares colonizados y un 5,95% en dólares, el menor crecimiento de la liquidez principalmente en colones se asocia al proceso recuperación económica del país, el cual registra un crecimiento del 3,16% en el Índice Mensual de Actividad Económica al cierre de noviembre del 2022.
- Durante el año, se observó una preferencia de los agentes económicos por instrumentos en moneda extranjera, sin embargo, dicha condición cambio a partir del segundo semestre donde la composición del cuasidinero paso de un 53,99% a 54,50% en moneda local y de un 46,01% a un 45,50% en moneda extranjera, si se compara noviembre de 2022 a noviembre 2021.
- El comportamiento de los ahorrantes es coherente con los valores positivos que presentó el premio por invertir en moneda nacional desde mediados del año anterior. Esos altos niveles del premio son consecuencia tanto de las altas tasas de interés en colones, así como de la baja en las expectativas de devaluación en el tipo de cambio.
- La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el efecto en el Banco, plantea escenarios con menos margen de maniobra y menor crecimiento, tras la salida de la Pandemia por el COVID-19 y la suma de factores principalmente externos, como el

elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministros producto de los cuellos de botella en los servicios de transporte marítimo y el conflicto entre Rusia y Ucrania que ha llevado a un marcado aumento y dinamización de la inflación durante el año 2022.

- El efecto de la inflación importada, la reducción de la brecha de producto a nivel interno y las expectativas en el mercado cambiario aunque este efecto cambió en el segundo semestre del año, han conllevado a que el BCCR estableciera un ajuste al alza en la TPM de 825 pb, lo anterior como medida de estabilización en los precios para cumplir con las metas de inflación, por lo que durante el año 2023 éste será uno de los elementos a los que se le debe dar seguimiento por el efecto de ajuste al alza que esto pueda generar en las tasas de mercado en el mediano y largo plazo y el efecto del lado del costo de fondeo para la Entidad.
- Por otra parte, como factores positivos, sobresale que las finanzas públicas mostraron resultados favorables en el año 2022.
- Bajo los elementos señalados anteriormente, se mantiene la decisión de darle seguimiento a las señales de alerta como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez, el Indicador de Cobertura de Liquidez, el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de seguir complementando y robusteciendo el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.
- Se siguen generando evaluaciones de riesgos operativo por procesos a nivel Banco, junto con análisis de riesgos de nuevos productos, servicios, canales, estructura, entre otros. Seguimiento de ejecución de planes de mitigación resultantes.
- El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Banco, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que permita un desarrollo de los proyectos y en los plazos requeridos.
- Definición y seguimiento de ejecución de planes de acción para atender brechas de vulnerabilidades o amenazas de ciberseguridad.

Hechos subsecuentes

- Como hechos subsecuentes se tienen que para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.

- Por otro lado, se realizaron los ajustes establecidos en el oficio CNS-1776-13 relacionado con el Reglamento sobre límites a las operaciones activas directas e indirectas de una entidad supervisada, Acuerdo SUGEF 4-22, el cual comenzó a regir a partir del 01 de enero 2023.
- Finalmente, se realizaron escenarios del impacto que podría tener en las estimaciones normativas la aplicación de los ajustes establecidos en el oficio CNS-1775-07 para los deudores de cartera de crédito del Grupo 2, con esto, se espera tener un “ahorro” en estimaciones de aproximadamente ¢8.000.000.000.
- A partir del 1° de enero 2023 comienza a regir la normativa emitida por El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero CNS 6-18 la cual sustituye la norma CONASSIF 6-18, entre las principales modificaciones están las siguientes:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en los artículos 5 y 6 de las actas de las sesiones 1759-2022 y 1760-2022, celebradas el 26 de setiembre del 2022, dispuso:

[16a] Reformar el primer párrafo del artículo 2:

“Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades y empresas sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y Conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores.”

[16b] Modificar el párrafo final del artículo 29:

“En el caso de empresas del grupo o Conglomerado, las controladoras deberán presentar los estados financieros auditados de esas empresas en el mismo plazo de presentación de los estados financieros auditados de la controladora.”

[16c] Modificar los Anexos 1, 2 y 4.

Publicado en el Alcance 222 a La Gaceta 198 del martes 18 de octubre de 2022.

Nota 39. Notas a los estados financieros de entidades individuales del grupo o Conglomerado financiero

Las subsidiarias del Banco, a saber, Popular Valores Puesto de Bolsa. S. A. y Popular Fondos de Inversión. S. A. están reguladas por la SUGEVAL, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias. S. A. está regulada por la SUPEN y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. está regulada por la SUGESE.